Año LVI. Habana.---Sábado 29 de Junio de 1895. [illegible]tos Pedro y Pablo, apóstoles, y Casio ob. Número 153.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Vieja Bermeja, el Sr. D. Antonio Martínez, con quien se entenderán los señores suscriptores en el mencionado pueblo.

Habana, 29 de Junio de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 28 de junio.

EL SEÑOR CALVO.

El señor Calvo, abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez.

DON MIGUEL RODRIGUEZ.

Para cubrir la anterior vacante ha sido nombrado D. Miguel Rodríguez, Magistrado de la Audiencia de Vigan en Filipinas.

CAMBIO DE DESTINOS.

Se ha dispuesto un cambio de destinos entre un Presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas y otro de la de Santiago de Cuba.

SOBRE RETENCION DE SUELDOS.

S. M. la Reina ha firmado un Real Decreto aplicando á la isla de Cuba la ley en que se limita la retención de los sueldos á los empleados á la quinta parte del haber líquido que perciban.

LA COMISION ARANCELARIA.

Se ha reunido la Comisión nombrada para la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico.

Dióse cuenta de los dictámenes de la ponencia de asuntos generales de la Comisión arancelaria de Cuba y de la que tiene á su cargo la exportación en general.

Los comisionados acordaron celebrar desde el lunes primero de julio sesiones diarias con el fin de activar los trabajos.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas, á la vista, se han cotizado hoy en la Bolsa á 29-42.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 28 de junio.

EL EMPRESTITO DE CHINA.

La *Gaceta de Colonia* dice que el gobierno ruso se propone protestar contra Alemania é Inglaterra, por los trabajos que han realizado para que no aceptase China el empréstito ofrecido por los banqueros rusos.

CUARENTENA.

El Consejo federal alemán ha dado órdenes á las autoridades de someter á cuarentena al ganado que se importe de países infestados.

EL NUEVO MINISTERIO INGLES.

Comunican de Lóndres que Lord Salisbury ha completado la formación del Gabinete que presidirá, el cual queda constituido de este modo:

Lord Salisbury Presidente del Consejo de Ministros, y secretario de Negocios Extranjeros.

Lord Halsbury, Lord Canciller.

Vizconde Cross, Lord del Sello privado.

Sir Henry James, Canciller del ducado de Lancaster.

Sir Matthew White Ridley, Secretario del Interior.

Marqués Lansdowne, Secretario de la Guerra.

Lord George Francis Hamilton, Secretario de la India.

Duque de Devonshire, Presidente del Consejo.

Sir Hicks-Beach, Secretario de Hacienda.

Mr. Goschen, Secretario del Almirantazgo.

Mr. Balfour, Secretario de la Tesorería.

M. Chamberlain, Secretario de las Colonias.

M. Ritchie, Presidente de la Junta del Comercio.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 27, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 á 3½ por ciento.

Cambios sobre Lóndres, 60 días, (banqueros), á $4.88½.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95¼.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 7/16 nominal.

Idem, en plaza, á 3½.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 13/16 á 2 15/16.

Azúcar de miel, en plaza, 2½ á 2 11/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.80 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.75

Lóndres, junio 27.

Azúcar de remolacha, nominal á 9¾d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11⅛.

Idem regular refino, á 8⅛.

Consolidados, á 106 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 67¾, ex-interés.

París, junio 27.

Renta, 3 por 100, á 101 francos 65 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCAR.

Junio, 28 de 1895.

La constante declinación que en los primeros días de la presente semana ha marcado el centro regulador y la actitud expectante en que se han colocado los refinadores americanos respecto de nuestros frutos, han ejercido y continúan ejerciendo su natural influencia en nuestro mercado azucarero, donde sigue prevaleciendo la más completa calma, interrumpida solamente por insignificantes transacciones en algunos puertos de la Isla.

Las noticias últimamente comunicadas parecen indicar tono más sostenido en las cotizaciones de los mencionados centros, pero sin que esto indique muy próxima variación, que tampoco es de esperarse, mientras no se determine más franca solicitud por los azúcares y se establezca mayor regularidad entre la oferta y la demanda. Importantes revistas de los Estados Unidos, convienen en que la demanda por refinado propia de esta época del año, ha sufrido considerable demora, originando la actual paralización, pero siendo todas las probabilidades de que las existencias en manos de los detallistas no han de permitir dilatar por mucho tiempo, el pedido, no parece aventurado suponer que la primero quincena del próximo julio, sea más activa para las transacciones en el ramo de azúcares.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	7¾ á 8¼ p§ D. á 8 d/v.
INGLATERRA	20 á 20½ p.§ P., oro español ó francés, á 60 d/v.
FRANCIA	6 á 6½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	5 á 5½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 9¾ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	.....

AZÚCARES PURGADOS.

Sacos, frutos de Derosne y Billieux, bajo á regular..... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior..... Idem, idem, idem, id., floreto. Cogollo, inferior á regular, número 8 á 9 (T. E.)..... Idem, bueno á superior, número 10 á 11 idem..... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem..... Idem bueno, nº 15 á 16 id..... Idem superior, nº 17 á 18 id. 19 á 20 id.

Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Felix Arandia.

Es copia.—Habana, 28 de junio de 1895.—El Oficial Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

El Colegial D. Pedro Alcántara Pérez ha dado de baja como dependiente auxiliar suyo, y por mútuo convenio, á D. Baltasar Gelabert y Martínez.—Y aprobada dicha baja por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana 27 de Junio de 1895.—El Secretario Contador, P. Q. López.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 28 de Junio de 1895

FONDOS PUBLICOS		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id.		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	8 á 9 p§ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión	11 á 12 p§ D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	39 á 40 p§ D. oro	.....
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	38 á 39 p§ D. oro	.....
Idem del Comercio		.....
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	39 á 40 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		.....
Compañía Urbana de Alumbrado de Gas		.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	29 á 30 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro	15 á 16 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	48 á 49 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	30 á 31 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Gibaras á Baracoa	28 á 29 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p§ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Guantánamo		.....
Idem de San Cayetano á Viñales		.....
Maquinaria de Cárdenas	87 á 88 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	.....
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	31 á 32 p§ D. oro	.....
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo		.....
OBLIGACIONES		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara. 1ª emisión al 8 por 100		.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Comps. Valor.	Vend. P§
PLATA NACIONAL	Abrió de 92¼ á 92¾		
	Cerró de 92⅜ á 92⅝		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		87½ á	89½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		57 á	61
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		80 á	103
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba		61 á	63
Banco Agrícola		Nominal	
Banco del Comercio			
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		59½ á	60
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Jácaro		82½ á	84
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		72½ á	73½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		71 á	74
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		65½ á	71
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		45½ á	52
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		92½ á	99
Compañía Urbana de Alumbrado de Gas		50 á	75
Nueva Compañía de Gas de la Habana		Nominal.	
Compañía del Ferrocarril Urbano		50 á	55
Ferrocarril del Cobre		17½ á	19½
Ferrocarril de Cuba		50 á	80
Idem de Guantánamo		10 á	20
Idem de San Cayetano á Viñales		20 á	29
Maquinaria de Cárdenas		Nominal.	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana		Nominal.	
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		95 á	117
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo		Nominal.	
OBLIGACIONES			
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara. 1ª emisión al 8 por 100		75 á	93
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		Nominal.	
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	

Habana, 28 de Junio de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º Jefe—Sección Marinería.

AVISO.

Los individuos que á continuación se expresan y que han solicitado ingresar en la Armada en clase de marineros fogoneros, se presentarán en las oficinas de esta Jefatura á hora hábil del lunes 1º del entrante.

REFERENCIA.

Juan Díaz Alvarez— José María Expósito—Angel Campos Bouza—José Santiago Fernández—José Blanco Tranza— Felix Vivero Rodríguez—Manuel Tranza——Juan Rodríguez Porta——Laureano Pérez Díaz——Manuel Carbello Corral——Manuel Dapena Martínez—Manuel Castro Llorres.

Habana, 27 de Junio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte* 3-29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Clases.

ANUNCIO.

Necesitándose maquinistas y ayudantes para embarcar en las lanchas cañoneras "Cristina," "Aguila" y "Antonio López," los que hayan servido con dichas plazas y deseen cubrirlas, se presentarán en este Estado Mayor en hora hábil de oficina, con sus documentos.

Habana, 27 de Junio de 1895.—*Pelayo Pedemonte.* 4 29

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Ignorándose el domicilio que actualmente tengan en esta capital los sargentos licenciados de ejército Agustín Puig Ibáñez, que vivía en la calle de Compostela número 111 y Enrique Picón Fernández, en la de San Ignacio número 51, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno de doce á cuatro de la tarde en día hábil de oficina, para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana 21 de Junio de 1895 —De orden de S. E. Mariano Marrí. 4 25

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El paisano D. Juan Antonio Morelle Blanco, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de recojer un documento que le interesa.

Habana, 21 de Junio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Marrí. 4-24

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado que fué del batallón voluntarios de Madrid, Daniel Solano Crespo, vecino de esa capital, cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 21 de Junio de 1895.—El Comandante Secretario, Mariano Marrí. 4-25

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA.

Negociado de Ayuntamiento.

Plumas de Agua.

Primer aviso de cobranza del 2º trimestre de 1895.

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de abril de 1889, otorgada ante el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua que el día 2 de julio próximo inmediato empezará en la Caja de este Banco, en la calle de Aguiar, núm. 81 y 83, la cobranza, sin recargo, de los recibos correspondientes al mencionado segundo trimestre de 1895, así como de los de años y trimestres anteriores que, por rectificación de cuentas ó otras causas no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y terminará el 31 del mismo mes de julio, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de mayo de 1885 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real Orden de 7 de noviembre de 1893 para aplicar dicha instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana, 27 de Junio de 1895.—El Sub Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, P. S. Antonio Clarens. 1 39 5-28

Orden de la Plaza del día 28 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 29.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería Voluntarios núm. 2, D. Eugenio Vandama.

Visita de Hospital: 10º Batallón de Artillería, 1er. Capitán.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón Artillería Voluntarios núm. 2.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. José de Pega.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobrado.

Vigilancia: Artillería, 3º cuarto.—Ingenieros, 4º idem.—Caballería de Pizarro, 2º idem.

El Comandante Secretario, Mariano Marrí.

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía á un acto de justicia en sumaria que instruyo por lesiones que sufrió á bordo del vapor costero "Alava" al individuo Roque Vargas Gómez, natural de la Coruña, y vecino de Arsenal, núm. 3; bajo la de inteligencia que sino verifica su presentación en el expresado plazo, se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar.

Habana, 27 de Junio de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-29

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, y Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Manuel Vázquez y Barreiro, vecino que fué de la calle de Desamparados núm. 32, de profesión fogonero, á fin de que comparezca en esta Fiscalía á hacer valer sus derechos á la propiedad de una cachucha que apareció en 9 de Abril del corriente año en el muelle de Paula; en la inteligencia que sino lo hiciere se le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Habana, Junio 26 de 1895.—El Juez Instructor, *Enrique Frexes.* 4-29

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Bernardo Hay Lama náufrago que fué del vapor nacional "Fernando" y vecino de esta ciudad calle de Mercaderes n. 27, á fin de evacuar un acto de justicia; en la inteligencia que sino lo hiciere se le seguirán los perjuicios á que hubiere lugar.

Habana 27 de Junio de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 4-29

—El martes 2 del mes de Julio, á las 12, se rematarán con la intervención del Sr. Corresponsal de la Compañía de Seguros americanos, 4 cascos con 939 kilos poco más menos y en el estado en que se hallen alambre de hierro n. 1—Habana 28 de Junio de 1895 Genovés y Gómez. 7772 3-29

—El martes 2 de Julio á las 12½ se rematarán 100 capas manga goma lisa núms. 5 6, 7; 88 gruesas treinsas, hilo color de chocolate y 150 relejes nikel con desprendedor y de fieras, 200 gruesas cordón amarillo 4,4 todo en el estado que se halle.—Habana, 28 de Junio de 1895.—Genovés y Gómez. 7773 3-29

E. P. D.

Don Antonio Pujol y del Villar

Coronel de Armas de Infantería y Juez instructor de la Capitanía General, condecorado con la placa de S. Hermenegildo, Cruz Roja del Mérito Militar, etc. etc.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana sábado 29, á las cuatro de la tarde, su viuda, hijos y amigos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Concordia 81, y acompañar su cadáver hasta el Cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerán.

Habana, junio 28 de 1895.

Paulina Comas viuda de Pujol—Eduardo, Antonio, Emilia y Atapa o Pujol y Comas—Excmo. Sr. Gobernador General—Excmo. Sr. D. José Arderius—Dámaso Bergnes—Pablo Lanzo—José Zulueta—Joaquín Carrasco—Dr R Gutiérrez Lee Dr. José J. Teresbas—Pablo Joly—Heriberto Vidal—Pablo A. Hernández

No se reparten esquelas.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Junio 29 Habana: Cádiz y escalas.
.. 24 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso
.. 30 Yumuri: Nueva-York.
Julio 2 Montevideo: Cádiz y Barcelona.
.. 2 Reina Mª Cristina: Coruña.
.. 3 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 3 Yucatán: Nueva-York.
.. 3 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 4 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 A. López: Valencia.
.. 5 Panamá: Nueva-York.
.. 5 Segarranca: Veracruz y escalas.
.. 5 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 7 Galicia: Hamburgo y escalas.
.. 7 City of Washington: Nueva-York
.. 7 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 10 Orizaba: Nueva York.
.. 12 Sáuces: Veracruz y escalas.
.. 14 María Herrera: Pto. Rico, y escalas.
.. 16 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 18 Vivina: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Junio 29 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 30 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 30 Habana: Nueva-York
.. 30 México: de Santiago de Cuba y escalas.
Julio 1º Yumurí: Veracruz y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 28:

De Veracruz, en 4 días, vap. am. Vigilancia, capitán Hoffman, trip. 70, ton. 2806, con carga á Hidalgo y Comp.

—Nueva Orleans, en 4 días, vap. am. Whitney, cap. Staples, trip. 45, ton. 767, con carga á Galbán y Cp.

SALIDAS.

Día 27:

Para Santiago de Cuba, vap. ing. Rydal Water, capitán Jones.

—Matanzas, vap. esp. J. Jover Serra, cp. Jover.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA ORLEANS y escalas en el vap. am. "Whitney"

Sres. Don Miguel E. Delgado—Benjamín Nordman—Además 23 asiáticos.

De VERACRUZ en el vap. am. "Vigilancia"

Sres. Don William Carpenter—M. Ubeyd—Además 4 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. am. "Orizaba,"

Sres. Don Segundo Alvarez—Manuel Mederos—Eohard Hsöp—Pedro Montalvo—William J. Carbin—Rafael Padró y señora—Pedro Margal—Eduardo Núñez, señora y criado—Howard Gianill—Francisco Dumas y señora—Rafaela Fernández—Elena Mederos—Leopoldo Mederos, señora é hija—M. Bialles—B. Goldstein—Juan Gutiérrez—Samuel Ordext—Además 9 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 28:

—Malas Aguas, vap. Triton, cap. Real, 120 tercios tabaco, y efectos.

—Guanes, vap. Praviano, pat. María, 130 tercios tabaco y efectos.

—Baracoa, gta. Anita, pat. Mas 100,000 cocos

—Arroyos, gol. Mercedita, pat. Velderas, 400 sacos carbón.

—Matanzas, gol. María, pat. Cayuso, 50 bocoyes aguardiente y efectos.

—Cárdenas, gol. Purísima Concepción, p. Ferrer, 2000 sacos azúcar.

—Nuevitas, gol. Thalma, pat. Mas 400 reses

—Nuevitas, gol. San Fernando, pat. Vera 400 id.

—Nuevitas, gol. Emma, pat. Piera 350 reses.

Despachados de cabotaje

Día 28:

—Pto. Padre, gol 3 Hermanas, pat. Bernaza

—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan: con efectos.

—Arroyos, gol. Buenaventura, patón Riera

—Morillo, J. Marcelino, pat. Espino.

—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Zaragoza.

—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, par. Barrera.

Buques con registro abierto

—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp.

—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Méjico, capitán Marroig, por M. Calvo y Cp.

—Puerto Rico, Coruña y Santander, vap. esp. Catalinha, cap. Carrera, por M. Calvo y Cp.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Hawes por Lawton y Hnos.

—Montevideo, bca. esp. Josefa, cap. Cabot, por J. Balcells y Cp.

—Nueva York, vap. am. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado

—Nueva York, vap. am. Orizaba cap. Downs, por Hidalgo y Cp. con 1390 tercios tabaco, 285 mil habanos, 111,360 cajillas cigarros 36 kilos picadura, 1421 kilos cueros, 1102 galones miel de abejas, 1888 barriles pifias y frutos.

—Matanzas, vap. esp. J. Jover Serra, cap. Jover, por J. Balcells y Cp. de tránsito.

—San Thomas, vap. esp. Mortera, por Sobrinos de Herrera, en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva Orleans, vap. am. Whitney, cap. americ. Staples, por Galbán y Cp.

Efectos comerciales 27

de Junio

Azúcar, sacos	500
Tabaco, tercios	1.390
Tabaco torcidos	556,920
Cajetillas cigarros	1.056,360
Picadura, kilos	143
Pifias, id.	1.908
Cueros, id.	702

Correo de la carga de buques despachados

Tabaco, tercios	1.390
Tabaco torcidos	285,000
Cajetillas cigarros	111,360
Picadura, kilos	36
Miel de abejas, galones	1.102
Frutas, barriles	1.888
Cueros, id.	1.421

Cotización de víveres

28 de junio.

100 o bocoy Harina, á 38 n.
40 id. id. centenas manzanilla, 71 cts.
100 id. id. id. id. id. id. id. id. 4 4.
200 id. id. id. id. id. id. id. id. 4 4.
10 c. tercios á 3 14-50 p.

Vapores de travesía

COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de Julio el vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BARGILHAT

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correo 729.

7733 MARTIN, FALK y CP. 10-25 10-25

Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Líneas de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 6 DE JULIO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 3921 toneladas

GALICIA

capitan Pietsch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los mismos puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no tenga escala el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haití, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

Los correspondientes conocimientos se reciben en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correo 729.

MARTIN, FALK y CP.

C 855 156-16 My

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

CATALUÑA

CAPITÁN CARRERA.

Saldrá para

Puerto Rico, Coruña y Santander

el 30 de Junio á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Cádiz, Coruña, Santander, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 1, 2C ó 3C, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO

HABANA

capitán Tomasi.

Saldrá para New York el 30 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 36 12 1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

MEXICO

capitán D. Andrés Marroig.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 29 de Junio á las 4 de la tarde, para cuyos puertos admite carga, y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp. I 36 312-1 E

IDA

SALIDA.		LLEGADA	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Ponce	7
.. Santiago de Cuba.	5	.. Mayagüez	9
.. Ponce	8	.. Puerto Rico	10
.. Mayagüez	9		

RETORNO

SALIDA.		LLEGADA	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto Príncipe	19	.. Santiago de Cuba.	20
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y un el Pacífico para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

PANAMA

capitán Casquero

Saldrá el día 6 de Julio, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Habilita cómoda carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

SALIDAS.	LLEGADAS
De la Habana el día 6	A Santiago de Cuba el 9
.. Santiago de Cuba.. 9	.. La Guaira 12
.. La Guaira 13	.. Puerto Cabello 14
.. Puerto Cabello 14	.. Sabanilla 17
.. Sabanilla 17	.. Cartagena 17
.. Cartagena 18	.. Colón 19
.. Colón 19	.. Puerto Limón (facultativo) 21
.. Puerto Limón (facultativo) 21	.. Santiago de Cuba.. 26
	.. Habana 29

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del correo [illegible] carga [illegible] el destino y marcas de los bultos [illegible] el tampoco de las reclamaciones que [illegible] por mal envase ó falta en [illegible] en los mismos.

[illegible] 28.

1 [illegible] 312 1E

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York.		Tuxpan,
Habana.	Cienfuegos.	Tampico,
Matanzas.	Progreso,	Campeche,
Nassau,	Veracruz.	Frontera,
Sagua de Cuba.		Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como s

HABANA.

SABADO 29 DE JUNIO DE 1895.

COMENTEMOS.

Vamos á consignar en nuestras columnas los comentarios que nos sugieren la lectura y el estudio del telegrama del Sr. Ministro de Ultramar de 26 de este mes, y del decreto expedido en consecuencia por este Gobierno General al día siguiente, sobre renovación de corporaciones municipales: documentos ambos que ayer hemos publicado. Pero antes séanos lícito exponer ciertos hechos, de cuya certeza la conciencia pública sale garante.

1º En su inmensa mayoría, los actuales Ayuntamientos de esta Isla y los que les precedieron, fueron obra de una exigua fracción del país, pues los autonomistas se hallaban retraidos, y los reformistas todavía no se habían constituido como partido político, con Programa concreto y con Jefes de incuestionable prestigio. Y si agregásemos que en los raros casos en que en tales circunstancias hubo lucha, los candidatos de unión constitucional fueron favorecidos por un censo vicioso y por fraudes electorales, en apoyo de nuestro aserto podríamos citar el testimonio de la opinión pública, puesto que todas las elecciones efectuadas desde que los autonomistas salieron del retraimiento y desde la constitución del Partido Reformista han sido otras tantas derrotas de la unión constitucional.

Y 2º Cuando, á propuesta del señor Romero Robledo y otros diputados de unión constitucional, los representantes parlamentarios de los partidos Reformista y autonomista accedieron á que en la Ley de Bases se consignara la segunda disposición transitoria; y cuando más tarde esos representantes se prestaron á que las elecciones municipales que debían verificarse en la primera quincena de junio se aplazasen para época posterior, todos partían del concepto de que, mientras no se consultase libre é imparcialmente la opinión del país en las nuevas elecciones, no se alteraría el *statu quo*, no se cambiaría la faz de las cosas, y los Ayuntamientos y los Alcaldes continuarían ejerciendo sus funciones hasta que fuesen renovados por los nuevos procedimientos. De otro modo los reformistas no hubieran prestado su consentimiento y entendemos que los autonomistas hubieran rehusado también el suyo.

Con estas explicaciones previas, entremos en los comentarios.

Dice el telegrama del señor Ministro: "*Nombrará V. E.* concejales interinos para sustituir los que cesan, etc." Y el decreto del Gobierno General previene que "los Gobernadores civiles procedan, con arreglo al apartado segundo del artículo 46 de la Ley Municipal, *á cubrir interinamente*, hasta la primera elección ordinaria, los cargos de concejales que haya vacantes en los Ayuntamientos de sus respectivas provincias y las de concejales que cumplen en primero de julio próximo, dando *preferencia* para los nombramientos á los ex concejales más antiguos, si reunieren las condiciones legales, etc." Luego el decreto del Gobierno General se aparta de la Real Orden telegráfica, supuesto que delega en los Gobernadores civiles la atribución de nombrar concejales interinos que la R. O. solo al Gobernador General confería.

Y no se diga que en eso el decreto del Gobierno General se ajusta, mejor que la R. O. al texto del citado artículo 46; en primer lugar porque era preciso acomodarse á lo prescripto por el superior gerárquico; en segundo lugar porque el artículo 46 de la L. M. se refiere á un caso ordinario, y no á circunstancias extraordinarias como la presente; y en tercer lugar por otras obvias consideraciones que requieren explicación aparte.

Toda la esperanza de imparcialidad en la designación de concejales interinos radica en la persona, nada más que en la persona del General Martínez Campos. Temeríamos, no sin fundamento, que informes de la Secretaría y de los empleados de ésta, le hicieran incurrir en algunos errores; pero teniendo plena confianza en su rectitud y en sus deseos de acierto consideramos que pondría muy especial cuidado en que esa designación no obedeciese á miras de partido y solo se inspirase en el propósito de impartir á todos recta y cumplida justicia. Mas sin ánimo de ofender á nadie, y con la protesta de salvar todos los respetos, debemos agregar que esa esperanza desaparecerá por completo al ver que se da ese cometido al señor Gobernador de Santa Clara, que tanto se empeñó en favorecer los intereses de unión constitucional, al señor Golmayo, que como vocal que fué de la directiva de ese partido algunas inclinaciones ha de sentir hacia él; y, en fin, al Sr. San Pedro, que en el Mariel, y en otras localidades de Pinar del Río ha hecho alarde de extremada parcialidad en favor de los *suyos*.

Y estas aprensiones que nos asaltan adquieren mayor gravedad al advertir que el decreto ordena á los Gobernadores civiles que den "preferencia á los ex-concejales más antiguos". La verdad es que la palabra *preferencia* algo disuena en disposiciones que tienen caracter legal, pues ante la ley todos deben ser iguales. La verdad es también que el efecto inmediato de esa prescripción será excluir de los Ayuntamientos á los ex-concejales reformistas y autonomistas que hayan podido ingresar en esas Corporaciones en época relativamente reciente. La verdad es igualmente que esa *preferencia* no está justificada por el texto de la ley, que no establece excepciones y se limita á preceptuar que "las vacantes se cubran interinamente por los que el Gobernador de la provincia designe de entre los que en *epocas anteriores* (en términos generales) hayan pertenecido por elecciones al Ayuntamiento". Y la verdad es, por último, que cuando se trata del pro comun, la selección debe obedecer, no á la anterioridad, sino á la justicia, á la rectitud, y á los méritos individuales.

Dispone ademas el decreto del Gobierno General que "constituidos los nuevos Ayuntamientos procedan á formar ternas de Alcaldes y Tenientes de Alcalde, remitiéndolas á los Gobernadores de las provincias, que nombrarán á los que figuren en el primer lugar de cada terna". Valdría, pues, más que la propuesta fuera unipersonal. A esto se agrega otro inconveniente: transcurridos los plazos de la rectificación del censo, habrá de procederse á las elecciones, después de las cuales será preciso, conforme á la ley, que los concejales elijan sus Alcaldes.

Aun cuando continuara rigiendo la legislación vigente, la jurisprudencia del Consejo de Estado asienta que cada vez que transcurrido el bienio se renueve el Ayuntamiento, éste tiene el derecho de designar el Alcalde. Pero ante el texto expresado del párrafo quinto, base primera, de la reciente ley, no hay duda de que los Alcaldes que ahora se nombren dejarán de serlo tan pronto como se verifiquen las nuevas elecciones. Serán, pues, Alcaldes provisionales ó interinos; no ejercerán sus funciones por dos años, como la ley dispone, y como se deduce de varias resoluciones del Consejo de Estado; y claro es que así sufrirá quebranto la gestión de los intereses del municipio. Todo esto demuestra que hubiera sido mejor dejar las cosas en *statu quo*.

Se nos dirá que el asunto se consultó con el Gobierno Supremo; pero ya hemos visto que el decreto difiere mucho de la Real Orden telegráfica. Sobre todo, falta saber en qué términos se hiciera la consulta; porque la Real Orden empieza diciendo: "*Conforme propone* y autorizan disposiciones y precedentes legales, nombrará V. E. etc." de donde debemos deducir que la redacción de la consulta en la Secretaría del Gobierno General, puede haber tenido influjo decisivo en la determinación del Ministro. Claro es que el General Martínez Campos, en medio de sus inútiles ocupaciones, no había de fijarse en las palabras de la consulta.

Pero aún hay algo más inexplicable que cuanto acabamos de exponer y es lo siguiente:

El artículo 92 de la ley electoral vigente dice así:

"Si *por cualquier motivo* no se hubiera nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico, *seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique* y haya tomado posesión el nuevamente nombrado."

El precepto legal, como se ve, está tan claro y terminante que no se presta á interpretaciones de ningún género.

El artículo 46 que se cita en el decreto se refiere á *las vacantes* que ocurran en los Ayuntamientos; pero ahora no se trata de *vacantes*, sino de concejales que han cumplido y que, según el artículo 92 de la ley, deben *seguir hasta que la elección se verifique*.

No extrañarán, pues, nuestros lectores que la disposición á que aludimos nos cause penosa impresión. Aun contra la voluntad del señor General Martinez Campos, el resultado de ese decreto, contrario de todo en todo á lo que preceptua el artículo 92 de la ley electoral vigente, va directamente á favorecer al partido de unión constitucional, nos priva de las ilusiones de la imparcialidad prometida, quebranta la avenencia con que nuestros representantes accedieron á la segunda disposición transitoria y el aplazamiento de las elecciones, y demuestra que no es posible legalidad común con nuestros adversarios. Razón tienen éstos en cantar victoria; pero ya llegará la oportunidad de que la opinión pública se encargue de dar á cada uno lo que es suyo.

INSTRUCCION PUBLICA.

La preferente atención que merece un asunto de tan vital interés como el que sirve de título á estos renglones, pone hoy la pluma en mi mano, y no por primera vez, para llamar la atención de todos aquellos que como yo entiendan que la cultura es la base sobre la cual descansa la felicidad de las generaciones contemporáneas y el desarrollo de las civilizaciones del porvenir.

En las páginas de los Anales que dirijo, vengo hace tiempo ocupándome de esta materia, en las columnas de este otro apreciable periódico me ocupé del Sr. Calleja, proponiendo algunas modificaciones que estime prácticas y tuve la satisfacción de recibir una atenta carta del ilustrado consejero de Instrucción, en la que tan autorizada personalidad se manifiesta complacido de haber conocido lo que él bondadosamente llama mi juicio crítico.

Esto, me dió alguna esperanza de ver reformado el plan de Estudios de 2ª enseñanza que hoy seguimos y que tanto deja que desear, pero no resultó así.

Al plan Calleja sucedió el plan Groizard, planteado en la Península, y respecto del cual me proponía escribir por parecerme que las observaciones que se le oponían eran más bien dirijidas á los obstáculos que surgían para su planteamiento, que al plan mismo, pero la reforma no pasó del Atlántico, el plan no llegó á estas provincias; las cuales continuaron y continúan la marcha de antes.

Sin embargo, la reforma del plan de estudios, de la organización de la enseñanza se impone; sin que nadie, ni en el profesorado, ni en el público se deje de conocer esta necesidad, ni de considerarla urgente é indispensable. Por eso ahora que de reformas en general se trata, y que no es posible que el Gobierno al plantearlas, olvide un ramo tan esencial é importante, nos proponemos entrar en algunas consideraciones que quizás merezcan ser atendidas y puedan contribuir como indicaciones, siquiera sean de muy escaso valor, para dar la mayor expansión posible al desenvolvimiento y propagación de la cultura, que es el objetivo á que deben dirijirse los esfuerzos de todos los interesados en la instrucción pública.

Todo cuanto sobre instrucción se legisle en los tiempos que corremos debe responder á ciertos fines principales; tales son: la difusión de los conocimientos todos, *perfunde omnia luce*. He ahí el lema del profesorado nacional, verificada de una manera tal, que estén al alcance de cuantos los necesiten para que la cultura no sea privilegio de unos cuantos: la perfecta graduación en los materias objeto del estudio para que los conocimientos se vayan adquiriendo á la par que el desarrollo intelectual va verificándose, sucediéndose las nociones con la debida regularidad y preparando las más claras y sencillas, el camino á las más complicadas y difíciles: hacer la enseñanza lo más objetiva y práctica que sea dable, no sólo porque sus resultados han de ser más provechosos para los que los adquieran: no perder jamás de vista que junto con la cultura intelectual, debe enseñarse la cultura moral y social, en una palabra, que los hombres deben no sólo ilustrarse sino educarse: que todos los ciudadanos ,hembras ó varones, cualesquiera que sean sus fortunas, sus condiciones ó sus clases deben ser educados é ilustrados, tanto como sea posible para que participando de los bienes que produce la civilización, reciban y devuelvan á la sociedad en que viven la suma de bienestar que por su inteligencia toman y que por ella misma entren sirviendo como de espejo que recoje y refleja la luz.

Para llenar estas condiciones se necesita que la organización de la enseñanza sea objeto muy principal de la administración; que gran número de hombres de buena voluntad, penetrados, convencidos de la trascendencia del asunto, la secunden, y que los habitantes todos de un país, lleguen á apreciar en su verdadero valor el bien que se les hace perfeccionando los planes de estudios y métodos de enseñanza, y generalizando la ilustración; pero si por una parte encontramos la necesidad de estas condiciones indispensables, por otra vemos que ellos no constituyen utopias, ni problemas imposibles de realizar, por el contrario, una rápida ojeada por los Estados Unidos, Alemania y Francia, nos viene á demostrar de una manera evidente que, existen pueblos que han sabido llevar al terreno de los hechos estas condiciones, realizando el ideal moderno de la instrucción y gozando actualmente de los ópimos frutos que produce la difusión de los conocimientos y de la educación.

No entraré en largas consideraciones respecto á los sistemas empleados en esos países; primero, porque ya están publicados en los "Anales del Instituto," en los cuales, con la valiosa colaboración del doctor Wilson vengo hace tiempo escribiendo sobre todo esto y cuanto con ello se relaciona; segundo, por no abusar de la hospitalidad de este ilustrado colega, pero sentados los principios que preceden, pasaremos á señalar el origen que á nuestro entender tienen las deficiencias é imperfecciones que se observan en la enseñanza tal como hoy se encuentra entre nosotros.

Vicios de organización muy notables afectan nuestra enseñanza en todos sus grados, inherentes unos al modo de ser de nuestra raza y constituyendo dificultades de naturaleza étnica que sólo una lucha larga y sostenida corregirá, dependientes los otros de dificultades que han de vencerse.

Para que la reforma en la Instrucción dé en Cuba los resultados que nos proponemos, se hace necesario que tengan un carácter radical, no sólo por las variaciones introducidas, sino porque éstas deben empezar en la escuela elemental, en la instrucción primaria, base de todas las enseñanzas posteriores, raiz del árbol de la cultura social, germen fecundo de la humana felicidad.

Las llamadas en Francia Escuelas maternales, especies de asilos de párvulos en que el hijo de la obrera pasa las horas del día, durante las cuales se ve privado de los cuidados que exige su edad, porque su madre busca en el trabajo los medios de librar la subsistencia, es el primer escalón de la educación pública, en aquel foco de la moderna filantropía el niño proletario pasa el tiempo lejos del doloroso espectáculo de la miseria y la escasez que rodea su cuna, respira un ambiente sano que robustece su salud, se alimenta con regularidad y adquiere hábitos que lo preparan para el ulterior desarrollo de su inteligencia, pues constituidas estas escuelas á la manera de los *kindergarten*, proporcionan á los niños la enseñanza objetiva que á modo de recreación se trasmite á la infancia en esta clase de establecimientos.

Si en los tiempos del reinado de la fuerza, el estado se apoderaba en Esparta de los niños para formar guerreros, en estos otros tiempos en que la inteligencia predomina, debemos también por medio del Estado que no es otra cosa que la concentración de las energías sociales, apoderarnos de los niños para formar hombres ilustrados y pensadores.

Las Escuelas Elementales deben ser organizadas da la manera más perfecta posible, sin omitir sacrificios de ningún género, y formar dos agrupaciones, la una primitiva, el *kindergarten*, siquiera en el sistema: la otra la escuela propiamente dicha en que el niño aprenda lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética elemental, los dogmas más sencillos de la religión, practicamente una lengua extranjera (francés ó inglés) y geografía de la isla.

En estas condiciones, cumplidos ya lo menos siete años de edad, ampliaran los conocimientos hasta entonces adquiridos en el periodo preparatorio que debe preceder la segunda enseñanza en la que deben ingresar mediante un examen de admisión al cual deben presentarse á los nueve años de edad, jamás antes de cumplirlos, y en el que deben probar que saben leer y escribir correctamente; que poseen la correspondiente ortografía, que conocen prácticamente las operaciones aritméticas hasta denominados; dándose explicación de esas mismas operaciones, que conocen la geografía de su país y la religión de sus padres, y por último, que han hecho ejercicios prácticos para aprender una lengua extranjera (francés ó inglés).

En la segunda enseñanza estudiarán Gramática latina y castellana, Geografía universal y elementos de cosmografía y con estas asignaturas un curso de la lengua extranjera que por sus ulteriores dedicaciones elijan. A estos estos estudios sucederán la Historia universal, la Historia de España, otro curso de latín, otro de la lengua extranjera que hayan empezado y uno de aritmética superior y elementos de Algebras. Seguirán después, acompañados de lecciones de dibujo natural y lineal, los cursos de Geometría y Trigometría. Los de Logica y Psicología, los de Física, Química, Mineralogía, Botanica, Zoologia, elementos de Agronomía, elementos de Fisiología y de Higiene.

Limitándome á señalar el orden en que deben estudiarse las materias sin entrar en su distribución periódica porque ni la índole ni las proporciones de este artículo destinado á exponer ideas generales, lo permiten; pero sí explicando que las asignaturas que dejo señaladas se refieren sólo á dos de los objetos á que se destina el Instituto de Segunda Enseñanza, estos dos objetos serían el Bachillerato preparatorio para las carreras profesionales llamadas universitarias, y la propagación general de los conocimientos que á mi entender debe poseer toda persona medianamente culta, cualquiera que sea su profesión y aspiraciones.

Por lo demás, estimo que no sólo deben continuarse cursando en el Instituto de la Habana por lo menos, los llamados estudios de aplicación, sino que éstos deben ampliarse, dándoles la mayor extensión posible y hasta añadiendo algunos nuevos á los ya existentes pues de esta manera, aprovechando el valioso material de enseñanza que en el establecimiento existe, se abrirían á la juventud nuevas carreras, sin gravar el tesoro público con los gastos que demandan las creaciones de nuevos centros docentes que, dada la escasez de nuestra población, es posible que arrastraran un vida lánguida.

Hasta aquí la Segunda Enseñanza enlazada con la Primera, sirviendo como dice el señor Calleja, *de puente entre ésta y la superior* ó profesional, que debe ser tan extensa como se pueda y tan especial como lo exijan los adelantos modernos de cada ramo del saber, de manera que preparado cada joven desde su infancia en la forma que llevo indicada, estudie al emprender una carrera cualquiera, primero aquellas ciencias de carácter general que á ella se refieren y después el ramo especial de ella á que piensa dedicarse, recibiendo durante los cursos generales y especiales una enseñanza técnica que le permita compenetrarse con los conocimientos que forman la profesión que va á ejercer.

Pero dejando esta última parte para otra oportunidad, volveré de nuevo á la Instrucción pública, que he considerado bajo el punto de vista oficial, porque á mi ver debe ser el Estado el que sirva de norma para establecer él los centros de enseñanza dando, la pauta á las instituciones de carácter privado para que la organización de tan importante ramo sea único y sus manifestaciones uniformes den el resultado que nos proponemos.

La instrucción primaria gratuita y obligatoria es el complemento de todo cuanto llevo dicho y para seguir las inspiraciones de Pestalozi y de Fröebel he contado con que en el ánimo de todos se encuentra el mismo pensamiento, pues la utilidad de tan previsora ley ha pasado al dominio de las verdades demostradas que ya no se discuten.

En dos palabras: las reformas que llevo indicadas acompañadas de la ley obligatoria que debe darles fuerza, creo que contribuirían poderosamente á la propagación de la cultura, objeto principal de todo plan de Instrucción, de todo sistema de enseñanza.

DR. J. TORRALBAS.

Campo de Experimentación Agrícola.

Para este establecimiento, situado en la calzada de Belascoain, frente á la antigua Academia Militar, acaba de remitir el señor don Mariano Averhoff, propietario del Central del mismo nombre, una colección de plantas de las muchas que con rara inteligencia conserva y multiplica del extinguido cafetal de igual denominación, no obstante la preferente atención que tiene que dedicar á la producción azucarera.

Allí se ven crecer, al lado de las plantas propias de nuestro clima, las exóticas todas susceptibles de alimentación, atendidas con un esmero é inteligencia dignos de ser imitados por las personas y entidades que se interesan por el bienestar y progreso de nuestra agricultura en general.

Si el tiempo y el espacio de que hoy podemos disponer fuesen mayores, enumeraríamos gustosísimos las principales variedades de las plantas importadas que el señor Averhoff cultiva en su hermosa residencia del Aguacate; pero faltándonos lo uno y lo otro, nos concretaremos á relatar las remitidas al Campo de Experimentación Agrícola de esta provincia, que son las siguientes: Plátanos, de la India, Jhonson, de dos racimos, macho, tallo verde, enano de racimo grande, seda, guineo, Orinoco y ciento en boca; Naranjos mandarina, canistel de la India, mamoncillo de la China, corojo chico de fruto colorado, pandaluz útiles, bragnia Brandiseps, canistel de la tierra, caimito enano, pomarosa de Malaca, canela de Ceilan, ratan (planta productora de la regilla), maguey monstruo, coco enano, corojo y alcanfor.

Todas estas plantas vienen á aumentar las muchas que ya existen en el mencionado Campo de Experimentación creado recientemente por la Excma. Diputación Provincial y encomendado por la misma á la celosa Junta de Agricultura; Industria y Comercio de la Habana, bajo la dirección facultativa del Ingeniero Agrónomo, Secretario de la misma don Nicomedes P. de Adan.

Pronto nos ocuparemos en estas columnas, con la detención que se merece un establecimiento de esta índole, del Campo de Experimentación, pero entre tanto las personas que lo deseen pueden pasar por él á cualquier hora del día y ver las plantas que acaban de recibirse y las que ya existían.

PANTEON NACIONAL

RAIMUNDO LULIO

Enero 25 de 1235.
✠ *Junio 29 de 1315.*

Llamábase realmente Ramón Lull, pero por los nombres que van al frente de estas líneas es conocido tan insigne escritor y con él, por tanto, le habremos de designar. Palma de Mallorca fué el pueblo de su nacimiento, á donde llegó su padre acompañando á D. Jaime I para la conquista de esa isla. Allí se educó y alcanzó más tarde el cargo de senescal y mayordomo del hijo del Monarca.

No hemos de seguirle en su vida licenciosa y cortesana, que tuvo feliz término para bien de la religión y de las letras. Después de haber realzado en Francia sus estudios regresó á España, y en una ermita situada en la cumbre de la montaña de Randa, consagróse al estudio y á la penitencia, concibiendo el pensamiento de un *arte general* para todas las ciencias y mereciendo el renombre de Doctor iluminado. En la Universidad de la Sorbona de Francia fué examinado por orden del Papa Clemente V su *Arte* y cuarenta doctores y licenciados le dieron la más cumplida aprobación. Recorrió varias ciudades de Francia é Italia; viajó por Armenia y Chipre para dar vida al pensamiento de la conquista de Tierra Santa, y predicó en Egipto y Túnez.

En Génova recibió el hábito de hermano en la T. O. de San Francisco. Prosiguió sus peregrinaciones por diversas ciudades cristianas y en París escribió libros en latín, árabe y lemosín para combatir las doctrinas mahometanas y las de Averroes, y después de vivir tres años más en el retiro, pasó á Egipto, Armenia, Siria, Grecia, Polonia é Inglaterra y visitó las cortes de los Reyes cristianos de España, siempre con el estímulo de persuadir á todos, á la gran cruzada objeto de sus afanes. De Mallorca pasó á Túnez y á Bugía, y allí comenzó sus predicaciones. Pero renovada la persecución y el odio contra su persona fué oprimido con cadenas y encerrado en una mazmorra de la que salió para morir apedreado.

No es posible hacer una clasificación completa de las obras de Raimundo Lulio, pues se duda de la legitimidad de muchas que se le atribuyen. Entre las que aparecen auténticas se cuentan innumerables que tratan de las siguientes: Filosofía, Teología, Oratoria, Filosofía, Moral, Medicinas, Matemáticas, Química, Náutica y Literatura. Ademas de filósofo, como lo demuestra la lista de sus obras, fué Raimundo Lulio teólogo, orador, moralista, jurisperito, médico, matemático, químico, náutico, filólogo, preceptista y poeta: todas las esferas en que se mueve el espíritu humano fueron invadidas por esta lumbrera del siglo XIII. La Química moderna no puede negar á Raimundo Lulio un lugar distinguido en la historia de los descubrimientos.

VAPOR "MÉJICO."

Este buque de la Compañía Trasatlántica, que tenía anunciada su salida para el próximo domingo, con dirección á Puerto Rico y escalas en Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y Mayagüez, adelanta ésta, efectuándola hoy sábado, á las cuatro de la tarde.

Vapor "Mortera."

Con fecha 27 pasó de cabotaje á travesía el vapor *Mortera*, de los señores Sobrino de Herrera, al mando del capitan Sr. Viñolas.

"Cosme de Herrera"

Este buque, de la empresa de los señores Sobrinos de Herrera, que salió en la tarde de ayer para Nuevitas, conduce cuatrocientos cincuenta toneladas de carbón Cardiff, para abastecimiento de nuestros buques de guerra.

Están ya surtidos los puertos de Santiago de Cuba y otros.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(De nuestros Corresponsales especiales.)
(POR CORREO.)

Santiago de Cuba, junio 25 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Al marcharse para el Camagüey el señor Espinosa me hizo especial recomendación de telegrafiar y escribir al DIARIO que usted dirige cuanto de importante aquí pudiera ocurrir; y aunque otras atenciones me ocupan la mayor parte del tiempo, así prometí hacerlo, siquiera no pueda rivalizar con mi querido amigo el señor Espinosa, ni en la extensión ni en la galanura de sus interesantísimas correspondencias.

En tal virtud, he telegrafiado al DIARIO dándole cuenta del fallecimiento ocurrido hoy en esta ciudad del comandante de Estado Mayor Sr. Dueñas, y le adjunto algunas noticias á continuación.

Presentación

Ayer se presentó en esta ciudad, procedente del campo insurrecto y de la partida capitaneada por Garzón, el joven de esta capital don Enrique Yero, sobrino de D. Eduardo, director de *El Triunfo*.

Más incendios

El día 22 fué incendiada en el pueblo del Caney una casa grande, pero muy vieja, de tabla y zinc, que sirvió de cuartel de aclimatación.

Veinticinco hombres de los destacados en el pueblo hicieron un reconocimiento por los alrededores sin poder encontrar rastro siquiera de los autores del atentado.

Antes de anoche han tiroteado á los fuertes que guarnecen el pueblo de San Luis. El hecho no revistió importancia.

Encuentro en el Caney.

El comandante teniente coronel Michelena desalojó del Caney del Sitio, zona militar de Palma Soriano, á fuerzas insurrectas que lo ocupaban, capitaneadas por el cabecilla Rabí.

Después de cerca de una hora de fuego se retiraron los insurrectos hacia unas lomas, desde las cuales hacían fuego, pero fueron también desalojados de esta posición.

Carnaval triste.

El día de ayer (24) de San Juan, el primero de nuestro Carnaval, ha pasado sin sin que el pueblo hubiera dado muestras del más mínimo deseo de entregarse al placer.

Desiertas las calles, los cafés y todos los lugares públicos, en los semblantes de estos orientales veíase solo retratado el pesar. El retraimiento era absoluto.

Ni un baile, ni las cuerdas de una guitarra herían el aire con sus acordes. El silencio, la tranquilidad, el abatimiento, han reemplazado á la bulliciosa alegría de otros años.

Amargas impresiones.

La fiebre amarilla empieza á desarrollarse. El calor es insoportable, las lluvias torrenciales y continuadas, y los caminos están verdaderamente intransitables. La agricultura está muerta, la esperanza se alejó de nosotros y la guerra destructora con sus ruinas y miserias nos presenta el cuadro más triste y sombrio.

Salen los vapores para Nueva York Santo Domingo y Haití que apenas son suficientes para contener los pasajeros que huyen y nos abandonan en busca de paz y bienestar.

Aquellos preciosos campos de estas ricas regiones, de cafetos, cacaos, cañas y tabaco están cubiertos de hierbas y casi perdidos los plantíos.

En la Comandancia General, puesto donde vamos diariamente por noticias oficiales del teatro de la guerra, nos dicen que no las hay y pasan días y nada saben tampoco nuestros lectores.

Veremos si en mi próxima correspondencia puedo ser más extenso.

El Corresponsal.

ENTRE MATANZAS Y SANTA CLARA.

Dice *El Correo* de Matanzas:

"Esta mañana á las ocho, con el fin de colocar fuerzas en los límites de esta provincia y de la de Santa Clara, para evitar que entren en Matanzas las partidas que se han formado en la última de las dos primeramente citadas, huyendo de la persecución que se les hace, ha salido para aquellos sitios el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia, General D. Luis Prats, á quien acompañan el Coronel de María Cristina D. Antonio López de Haro, su ayudante el primer teniente D. Vicente Revert y su secretario particular el primer teniente don Mario Ruiz de la Torre.

El Coronel López de Haro, en cuanto llegue, se hará cargo de las fuerzas de aquella zona.

Tambien han acompañado á S. E. el capitán de la guerrilla local D. Ramón Núñez y el comandante de la Guardia Civil Sr. Rodríguez Rivera."

DISPAROS.

En la noche del 26, entre diez y once, según se dice, se sintieron cuatro ó cinco disparos de fusil por detás del cementerio de Remedios, disponiéndose por el Sr. Comandante Militar la salida del Teniente Ruiz y unos cuantos guerrilleros al lugar de los hechos, quienes pusieron en precipitada fuga á cuatro ó cinco merodeadores, que se suponen de la partida de Quintin Bravo y Rata, atacada el martes por la guerrilla que manda el referido Teniente Ruiz.

GUERRILLA MONTADA.

Se ha dispuesto que se forme una guerrilla montada de 60 hombres, con individuos del batallón de infantería de Marina recientemente llegado.

Dicho batallón comprará inmediatamente los caballos y equipos necesarios.

INGENIEROS VETERINARIOS.

En Cienfuegos y en el vapor *Gloria* se ha embarcado con dirección á Vertientes una compañía de Ingenieros.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se han dado las órdenes para establecer en Santiago de las Vegas un hospital de 200 camas para tropa, como dependiente del militar de esta plaza y para desahogo del mismo.

PARA LOS HERIDOS EN CAMPAÑA.

La distinguida Sra. Dª Obdulia Arena, viuda de Artidielle, ha enviado al Excmo. Sr. Conde de la Mortera una caja de hilas y vendajes.

LA GUERRILLA DE CHICLANA.

El día 25 llegó á Sancti Spíritus procedente de Manzanillo, la guerrilla de Chiclana, compuesta de 100 hombres, bien armados y con buenos caballos.

PARTIDA DE BERMUDEZ.

Dice *La Evolución* de Cienfuegos que la partida de 25 hombres que hace días se levantó en Soledad al mando de Roberto Bermúdez—persona de malos antecedentes que perseguía la Guardia Civil por mandato de la autoridad judicial—cruzó hace dos días por la Esperanza perseguida por la Guardia Civil.

Bermúdez no lleva más que diez hombres armados.

LOS PEQUEÑOS POBLADOS.

Leemos en *El Criterio Popular* de Remedios:

"Numerosas familias de los barrios de Remate, Buenavista, Cangrejo y otros lugares de los campos comienzan á emigrar para las poblaciones, por temor á los sucesos que se desarrollan, lo cual les traerá grandes perjuicios en sus intereses y no pocas desventajas á la producción agrícola en la próxima cosecha.

Estimamos que los pequeños poblados, situados en el centro de los veguerios y de las colonias agrícolas, debieran serlo á la vez de las columnas del ejército que recorren las zonas en la persecución de las partidas levantadas en armas, cual sucedió en el último tercio de la pasada huerra.

De esa manera los habitantes de los campos próximos á los referidos poblados, podrían trasladar sus familias á los mismos y atender de día á sus cultivos, descansando en la confianza de la seguridad que le prestaran las fuerzas públicas, puesto que sabido es que allí donde existen destacamentos de cincuenta hombres en adelante, es muy difícil que se aproximen las partidas enemigas, por numerosas que sean, si á más de esto se cuenta con que las columnas que recorren pueden acudir en caso dado oportunamente á batir á los que osen atacar los poblados referidos.

Hoy, á diferencia de la época de la pasada guerra, existe una gran riqueza en nuestros campos, en caña, tabaco y cultivos menores. En casi todos los barrios rurales hánse formado poblados de más ó menos importancia.

Esos cultivos, que son los que dan vida al país, y sostienen la preponderáncia relativa de las poblaciones, deben protejerse á todo trance ,á objeto de evitar su abandono por parte de los pacíficos campesinos que retiran los hogares en previsión de la seguridad personal para ir á pasar escaseces á los pueblos de importancia.

La construcción de cuarteles provisionales, por el estilo do los que se construían en la pasada guerra, en esos poblados, para el alojamiento de las tropas, es cosa fácil en los puntos en que no haya próximas grandes fincas que los posean y que por lo general los utilizan poco en la actualidad, dado, que el objeto de su fabricación, en principio, obedeció al alojamiento de las dotaciones de esclavos."

DESMORALIZACIÓN.

Con este epígrafe publica lo siguiente nuestro colega *El Día* de Cienfuegos:

Todas las noticias que recibimos de diferentes puntos de esta provincia convienen en que las partidas aquí levantadas en armas, se encuentran unas dispersadas y sin jefes y otras sin municiones y mermadísimas.

Desde la muerte dada al cabecilla Casallas, que ha presentado batalla á nuestras tropas en esta provincia, se han presentado cerca de 50 individuos desengañados de su criminal intentona, y que se acogen á la benignidad del Gobierno.

Entre los presentados últimamente en Placetas, figuran: Modesto y Cupertino López (hermanos), Martín Rodríguez, Manuel Gonzalez Marrero, Estanislao Cartaya y Serafín González Portal.

Se les incautaron armas y caballos.

También se presentó al comandante de armas de Yaguaramas, procedente de la partida de Casallas, y que ha dicho que ésta se halla dividida y por completo desmoralizada. Ascienden á 26 los ya presentados de esta derrotada partida.

De las otras partidas se sabe que la de Mariano Pino fué batida por la guerrilla del segundo batallón de María Cristina, en los montes de Güira y Boquerones, y dispersada por completo, cogiéndole un campamento, en el que ocupó 9 caballos, monturas, armas, municiones, acémilas y víveres.

Dos horas después, uno de los individuos fugitivos de la partida, se presentó en un sitio á una legua del lugar de la acción, pidiendo un sombrero, y manifestó que la partida se había disuelto de tal modo, que no iban dos juntos, agregando que habían tenido cuatro ó cinco heridos.

De los levantados en Lajas, se sabe que son 30, al mando de Antonio Fleites, que solo cuatro llevan tercerolas y los demás van armados de machete y revólvera y que se les ha encaminado por la Guardia civil que los batió, ocupándoles 5 caballos, 2 tercerolas y dispersándoles.

Junta de Obras del Puerto de Santiago de Cuba.

Nuestro corresponsal en Santiago nos envía la siguiente nota de los acuerdos tomados por dicha Junta el día 22 del corriente:

Darse por enterada del nombramiento hecho por el Excmo. Sr. Gobernador General á favor de D. José Cuevas, de Vocal de esta Junta.

Quedó también enterada de haber designado la Excma. Diputación para representarla en esta corporación á don Manuel Barruecos en sustitución de D. José Oróz.

Elevar á la aprobación superior el presupuesto general para el próximo año económico, haciendo constar en el oficio de remisión la existencia total que resulta.

Aprobar lo actuado por los Sres. Portuondo y Eguilior, suspendiendo el pedido de los adoquines en atención á la enormidad de derechos arancelarios que les corresponde y gestionar la exención tanto para éstos como para los demás materiales que se han de importar del extranjero, con arreglo á lo prevenido en el artículo 205 de las Ordenanzas de Aduanas é ínterin esto se resuelva, adquirir las máquinas y aparatos necesarios para emprender las obras del malecón autorizado á la Presidencia para girar 23,000 francos con ese objeto.

Designar á las Sres. Elvira y Sarabia para emitir dictamen sobre la memoria y cuenta general del ejercicio pasado.

Aprobar el balance del mes de marzo último y las liquidaciones de las pólizas y manifiestos, para comprobar la recaudación del arbitrio del mes de abril.

Manifestar á D. Ricardo Valiente que por parte de la Junta no existe inconveniente en avisarle con un mes de anticipación, cuando debe demoler la caseta de su propiedad existente en la parte Sur de la bahía, y que no es posible indemnizarla por los pilotos que dejara allí enclavados, de los que puede hacer de ellos el uso que tenga por conveniente.

Acceder á lo solicitado por el señor Schuman, de que se le avise cuando sea de necesidad desbaratar el muelle de la propiedad de la empresa "Juraguá, Iron Company," que representa.

Adquirir 10 ó 12 encerados para dar sombra en los talleres en que han de organizar los trabajos del Malecón.

Acojer la ponencia de los Sres. Eguilior, Bosch y Molinas sobre las dos instancias presentadas al Gobierno general por la Empresa del Ferrocarril, solicitando la excención del arbitrio de obras.

Manifestar al propietario de la caseta empiazada al costado Sur del nuevo tinglado, que se atenga á lo acordado respecto á los 3,500 pesos que solicita de indemnización y que oportunamente se le ha comunicado los acuerdos recaídos en las distintas solicitudes presentadas.

Aprobar una cuenta importante 108 pesos 9 cts., por la plancha de hierro galvanizada.

Convocar á sesión extraordinaria tan pronto se comunique el deslinde de la zona marítima, para proceder á dar mayor impulso á las obras.

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

	ORO.	PLATA.
Suma anterior.....$	41478 26	311 10
Gremio de Talabartería.		
E. Palacios y Comp.....	530	
Manuel G. Villes.....	106	
Marcelino Solas.....	53	
Arce y Vellón.....	53	
José Sala.....		50
Díaz y Rodríguez.....	10 60	
Pablo Merillas.....	5 30	
José Soler.....		4
Díaz y García.....	5 30	
Ramos y Castañé.....		2
Joaquín Menéndez.....		1
Francisco Garriz.....		1
C. Marín y Hermano.....		2
Pablo Tió.....		1
José Mora.....	5 30	
Jesús Carnota (no del gremio)..

En lo sucesivo y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad qu ela quinta parte del haber líquido que perciban."

Nuestra Señora del Consuelo.

Con este simpático nombre acaba de fundar un colegio de niñas blancas en Aguacate 122, próximo á Muralla, la joven é inteligente profesora Sra. doña Erundina Fernández. Este nuevo plantel quedará abierto el lunes 1º de julio próximo, dándose en él, además de la instrucción reglamentaria, clases de música y de idiomas.

Lo moderado de los honorarios y pensiones que se han fijado así para alumnas externas como para las internas y semi-internas, y las especiales aptitudes que para la enseñanza distinguen á la Sra. Fernández y á su vice directora la Srta. Dª Esperanza Azcarreta, nos hacen esperar que "Nuestra Señora del Consuelo" sea en breve plazo uno de los colegios más concurridos de la Habana.

ERRATAS

Por efecto, sin duda, de haberse publicado sin una previa corrección de la prueba de caja, ha salido plagado de erratas el suelto que publicamos ayer tarde con el título de *Imparcialidad*.

Salvaremos las más esenciales.

En el primer párrafo, donde dice: "Desde el primer momento creímos en la sinceridad de las manifestaciones del ilustre general Martínez Campos. Cuando éste, así en conversaciones, etc.," debe leerse, porque así se escribió y porque de otra suerte resultaría un disparate:

"Desde el primer momento creímos en la sinceridad de las manifestaciones del ilustre general Martínez Campos, *cuando* éste así en conversaciones" etc.

En el párrafo cuarto, donde dice: ....."y no están acostumbrados á posponer al respeto á la ley, á las conveniencias de gobierno sus apasionamientos, etc.," léase: ....."y no están acostumbrados á *anteponer el* respeto á la ley y á las conveniencias de gobierno, á sus apasionamientos, etc."

Al final del quinto párrafo donde se lee: ...."para contener y destruir, en cuanto esto sea posible, á las autoridades locales," etc., se escribió: ...."para contener y destruir, en cuanto esto sea posible, *los amaños de* las autoridades locales," etc.

Y por último, en el párrafo siguiente, donde aparece escrito que "D. Patricio Sánchez mantiene constantes y muy especiales relaciones," etc., debe leerse: 'constantes y muy *íntimas* relaciones."

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Ciroulo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 28 de junio.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 2.5/16 cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 9/6.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA

El juez municipal del distrito de Belén, D. Manuel Frollán Cuervo, ha solicitado seis meses de licencia por enfermo.

RESOLUCION CIVIL

La Sala de lo Civil de esta Audiencia, en los autos del juicio ejecutivo seguido en el juzgado de primera instancia del Cerro, por la sociedad de L. Soler y Compañía, contra doña María Mallet, é incidente de nulidad de actuaciones promovido por aquella, ha dictado sentencia revocando los autos apelados, cuyas apelaciones se oyeron en un efecto á los señores Soler. Por ellas se declara que es de la competencia de los amigables componedores decidir acerca de las impugnaciones hechas á las cuentas de doña María Mallet, y se confirma la sentencia apelada de 28 de julio de 1894, por la que se declaró con lugar la nulidad pedida por L. Soler y Compañía, sin especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Diligencias promovidas en el juzgado Sur de Matanzas, por Pedro Abascal, para que el de Belén de esta ciudad se inhiba del conocimiento de los autos que le sigue D. Segundo Corvison, como cesionario de D. Martín F. Pella. Ponente: Sr. Freire. Fiscal: Sr. Enjuto. Letrado: Dr. Junco. Procurador: Sr. Valdés Hurtado.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Guerrero, por homicidio. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Calvo. Defensor: Ldo. Viondi. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, de Guanabacoa.

Contra Jacobo Delgado, por riña no autorizada. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: señor Nartinez Ayala. Defensor: Ldo. Chaple. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

No hay señalamiento alguno para este día.

Sección Extraordinaria.

Contra Octavio Pérez Carrillo, por estafa. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal. Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Mesa y Domínguez. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado, del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts
El día 28 de junio.....	$ 70.554 55

COMPARACIÓN.

Recaudado el mes de junio de 1895.....	$ 808.014 49
Idem junio de 1894.....	642.032 90
Aumento en 1895....	$ 165.981 59

CRONICA GENERAL

En la lista del Gremio de Cafés con Cantina que publicamos ayer en la edición de la tarde, expresando las cantidades con que cada uno ha contribuido para La Guerrilla del Comercio, se han deslizado las siguientes erratas que nos apresuramos á salvar.

Donde dice "José Lamosas", léase "José Llamosas".

Donde dice "Severino Montaner", léase "Jerónimo Montaner".

Donde dice "Joaquín Villasuso $5 43", léase "Joaquín Villanovo $8 48" y ortos errores de menor importancia.

El ministro de Marina ha publicado la lista oficial de los buques de guerra y mercantes de España que cruzaban los mares en enero del año presente.

La relación de las embarcaciones es muy completa y detallada, pues contiene, además del tonelaje y matrícula de las naves, los signos del Código internacional de señales, fuerza de las máquinas, punto de construcción, y la explicación de los nombres técnicos con que la gente de mar designa á cada barco.

Ayer tarde entraron en puerto los vapores *Habana*, de Colón y escalas, con 46 pasajeros, y *Juan Forgas*, de Barcelona y escalas con carga y 43 pasajeros.

Asimismo salieron los americanos *Vigilancia*, para Nueva York, y *Whitney* para Nueva Orleans.

Por olvido, que sentimos, no dimos cuenta en su día á nuestros lectores, del viaje que efectuó en el vapor *Yucatán*, el 22 del actual nuestro amigo D. Pedro Gómez Mena, acaudalado comerciante de esta plaza.

Lleva el propósito de permanecer tres ó cuatro meses en Europa, con objeto de realizar compras para su importante almacén de tejidos.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Desde que comenzó la zafra hasta el 20 del actual, se han exportado de esta Isla, para los Estados Unidos, 551,414 toneladas de azúcar.

En la misma fecha del año pasado de 1894, se habían exportado 663,055 toneladas.

Diferencia en contra del año actual, 111,651 toneladas.

Correspondencia de la Isla.

Colón, 24 de junio de 1895.

En la mañana del lunes se ha celebrado en el Hospital cívico-militar de esta villa una fiesta religiosa en celebración de su patrono titular "San Fernando" que dejará grato recuerdo en el corazón de todos los que asistieron á tan patética y solemne fiesta.

Sabido es que las Siervas de María, esas sacerdotisas de la Caridad, tienen á en cargo la asistencia de este Hospital, que cuenta con una Junta de Patronos entusiasta, que lleva su abnegación hasta el imposible, pero que asidua trabaja con fe inquebrantable, y ha colocado el Hospital de Colón á la altura de los mejores de la Isla.

Una selecta y escogida concurrencia acudió á la fiesta, que revistió la mayor solemnidad. A las ocho tuvo efecto la misa solemne en la preciosa capilla, que merced á los esfuerzos del estimado Padre Marianito, Capellán del Asilo, se vió atendida y exhornada con un gusto exquisito.

Asistieron al acto el Sr. Alcalde Municipal D. Patricio de Oyarzábal, el Sr. Juez de primera instancia D. Arturo Hevia, el Jefe de Comunicaciones D. Francisco Sainz, oficial de la Guardia Civil Sr. Castelló, varios concejales, el Secretario del Ayuntamiento, el Sr. Galarraga Consul del Imperio Chino en esta villa, la Junta de Patronos en pleno, con su Presidente el Sr. don Francisco Rodríguez Loreto á la cabeza, y otras muchas personas de representación.

El bello sexo estaba dignamente representado por distinguidas damas, en número considerable.

La misa cantada en la que ofició el señor Capellán, y auxiliado en el piano y canto por el distinguido é inteligente profesor don Ambrosio Benito García.

Subió al púlpito el Reverendo Párroco y Vicario de la villa, Pbro. D. Miguel López, pronunciando un bellísimo discurso, que agradó al auditorio, y cuyo tema fué la Caridad cristiana. El Padre López estuvo elocuente y se colocó á bastante altura en su magnífico sermón.

Terminada la misa tuvo efecto la procesión del Viático, bajo pallo, para dar la comunión á varios enfermos.

¡Qué espectáculo tan imponente y conmovedor! Una verdadera procesión, de damas y caballeros, con velas en las manos invadía las espaciosas salas de los enfermos; principiando el acto por la de los militares. El recogimiento unido á la solemnidad que revestía aquel conmovedor cuadro, elevaba el alma á la región infinita. Y para mayor solemnidad, la banda de música municipal, que con tanto acierto dirige el profesor don Francisco Traval, tocaba la marcha real, dándo así mayor solemnidad á aquella escena patética, en que la Magestad sacramentada iba á visitar á aquellos enfermos que en el lecho del dolor iban á recibirla.

Terminada la procesión, fueron obsequiados los concurrentes con dulces y licores, reinando la más esquisita cordialidad.

Tal ha sido la fiesta solemne con que en Junta de Patronos ha celebrado el Santo de aquel benéfico Asilo tan bien atendido, tan bien organizado y tan bien administrado.

Allí el aseo reina de una manera admirable; todas las salas se ven asistidas con el mayor esmero por las beneméritas Siervas de María, esas hijas de la Caridad, todo abnegación, todo dulzura, que son el verdadero consuelo de los afligidos.

Un aplauso á la Junta de Patronos del hospital San Fernando de Colón por lo bien que saben administrar el Asilo, y otro aplauso al Capellán y á las Siervas de María que con tanto favor atienden aquel edificio, donde recicen los consuelos de la asistencia tantos enfermos, y cuyo Asilo tiene como Médico Director, al reputado galeno Dr. D. José Francisco Anciano, tan ilustrado como modesto, tan querido de todos por su trato, por su filantropía, y por las virtudes que como apóstol de la ciencia le adornan.

El Corresponsal.

Crónica de Policía.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Dice *El Correo* de Matanzas.

Anoche (26) á la una, en un descuido, se le disparó la tercerola que portaba, al voluntario del tercer cuadrón del regimiento de caballería de Matanzas, don Justo Pérez y Pérez, que se hallaba de servicio en Ceiba Mocha, en un grupo mandado por el teniente Márquez, causándose una herida gravísima que le produjo la muerte en el acto.

AHOGADO

Anteayer apareció flotando en las aguas de la laguna Desquite, sita en el Manguito, Palmillas, el cadáver de un individuo blanco, que identificado resultó ser el del vecino de aquel pueblo don Bonifacio Hernández y Hernández.

Ignórase hasta la fecha si la muerte de Hernández se ha debido á un accidente ó á un suicidio.

GACETILLA.

AGUA PESTILENTE.—En una carta firmada por gran número de vecinos de la calle de Paula, tramo comprendido entre las de Picota y Egido, se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, hacia un caño situado en aquel punto que constantemente está manando agua y ha formado en la vía pública una laguna verdi-negra, de la cual se desprenden malos olores, nocivos á la salud.

Como es sabido, las Ordenanzas Municipales prohiben arrojar aguas sucias á la calle, máxime en la estación calurosa, pues de ese modo se contribuye al desarrollo de las fiebres y otras enfermedades infecciosas. Por lo tanto, que la policía dé la voz de alerta! á los que así faltan á la ley y fastidian al prójimo.

CLIMAS ARTIFICIALES.—Según un periódico inglés, se ha descubierto la causa de una anomalía extraordinaria observada hace algunos años en el clima de Cherrapunji (Assam).

Este país, situado al S. de la cordillera de Imalis, es el más lluvioso del universo; cae un término medio de 350 pulgadas de agua por año (9 m. 280).

Pero durante dos años consecutivos, la cantidad recogida en el pluviómetro subió á cerca del doble, á 600 pulgadas (15 metros 280).

En aquella época se encontraban de guarnición en Cherrapunji dos regimientos de Sikhs, que encontraban el país malsano y excesivamente aburrido; y para darle mayor reputación de inhabitable, llenaban todas las noches de agua el pluviómetro, y cuando á la mañana siguiente iban á examinarlo los encargados de la estación meteorológica, hacían sus observaciones en relación con aquella enorme cantidad de agua, resultando que vivían en un pantano.

Con tan alarmantes y húmedas noticias, el gobierno decidió disminuir el tiempo de guarnición, rebajando á dos años el tiempo reglamentario de permanencia en Assam, que hasta entonces había sido de seis años.

HIJO DE GATO, CAZA RATÓN.—El estudioso niño D. Francisco Daniel—hijo del Ldo. D. Francisco J. Daniel, nuestro compañero en la imprenta—acaba de obtener nota de "sobresaliente" en todas las asignaturas de ampliación de Farmacia; además, un premio en Zoología, una mención en Química y otra en Botánica.

Reciba nuestro cariñoso pláceme Daniel el mínimo y un apretón de manos Daniel el máximo. La ley de herencia. Hijo de gato....

PUBLICACIONES.—Con lujo de primorosos grabados y un escogido texto, nos ha visitado el número X de *La Revista Blanca*, el elegante periódico que dirige la ilustrada señorita Luz Gay y en el que ven la luz trabajos de verdadera importancia. En la parte literaria luce una bonita Crónica de Alfredo Pons y Zayas; una traducción de Camilo Echarte; un detenido estudio sobre "Safo", brillante en el fondo y en la forma, original de José Faiña y Cantell; versos de Campoamor y Narciso Foxá. En la sección artística, se engalana con un retrato del compositor de música D. Gaspar Villate, la copia del cuadro "Aflicción", el dibujo Mensaje de amor, etc., etc. En Bayona, frente al número 3, continúa la Administración, donde se admiten suscriptores y se venden números sueltos.

Asimismo tenemos á la vista *La Caricatura* con vistas y retratos acerca de los sucesos de Oriente; *La Política Cómica*, de tan buen humor como siempre; *La Infancia*, con una hoja de caricaturas y dibujos para bordados y marcas; *Gris y Azul*, con un retrato del Dr. don Aristides Mestre; y los periódicos regionales *La Tierra Gallega*, *Laurac Bat*, *El Heraldo de Asturias*, *El Eco Montañés*, *Las Afortunadas*, *El Correo de Asturias*, *El Eco de Galicia* y otros.

ALBISU.—Las cuatro tandas que se anuncian para hoy, día de fiesta, se verificarán en esta forma:

A las 7½: *Los Dineros del Sacristán.*

A las 8½: Acto primero de *La Vírgen del Mar.*

A las 9½: Segundo acto de la misma zarzuela.

A las 10½: *La Gran Vía.*

En esas tres obras toman parte los principales zarzueleros de la Compañía.

Para el lunes se dispone el beneficio de Salas, cantándose esa noche en uno de los intermedios "Los Guayabitos", parodia de "Los Ratas" de "La Gran Vía", habiéndose fijado para el martes el estreno del famoso juguete cómico "Los Asistentes" y para el miércoles, el de la bella zarzuelita "Tabardillo."

DISTINGUIDA PROFESORA.—Tenemos las mejores referencias de la señorita que, en la sección de "Enseñanzas," se ofrece á los señores padres de familia para la doméstica. Educada en el extranjero y en el "Sagrado Corazón de Jesús," ha adquirido los conocimientos necesarios para trasmitir una esmerada educación.

Posée tres idiomas: inglés, francés y castellano. Une á una vasta instrucción los conocimientos pedagógicos, que la hacen apta para el caso. Posée, asimismo, la música y puede dar clases de piano.

Tiene libres desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los padres de familia que deséen aprovechar sus excelentes aptitudes, pueden dirigirse á la calle de San Nicolás número 24, entre Animas y Lagunas.

DE LUZ GAY.—¡Fugace!

Como envuelve la clara luz del día
y el vespertino disfano paisaje
entre su denso y lúgubre ropaje
la noche melancólica y sombría;

así envuelve mi cándida alegría,
á mi valor moral haciendo ultraje,
en los luctuosos pliegues de su traje
la fatídica y cruel melancolía.

Mas, si la sombra de la duda cruenta
nublar la fé del corazón intenta,
pasará por su rádio terso y puro

fugace, como pasa fugazmente
por el disco del sol resplandeciente
la mancha negra del eclipse obscuro.

BAILE.—El señor Presidente de la Sociedad de Instrucción y Recreo "San Lázaro," nos comunica que el baile suspendido el día 23, se verificará en los salones de aquel instituto el próximo domingo 30, bajo el orden anunciado, contándose con el concurso de multitud de familias que animarán el sarao.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la Sacristía del Pilar, de 9 á 10.—En la de Jesús del Monte, de 7½ á 8½.

LAS CONTRIBUCIONES Y EL SPORT.—El impuesto sobre los círculos en Francia está calculado en 1.440.000 francos por 500 círculos, que cuentan 283.400 socios. El juego alimenta los círculos y el impuesto. El que se ha establecido sobre el perro, el amigo del hombre, da 8.600.000 francos, repartidos entre 2 847.000 perros de todas las razas y de todos los pelos. Todo esto representa la población y la Hacienda de un Estado de cuarto orden.

Por lo que hace á los billares, el impuesto que la pagan al gobierno se eleva á 1.110.000 francos, lo que representa 94.000 billares. Los velocípedos ascienden á unos 180.000 y producen 1.946 000 francos. En fin, el impuesto sobre los caballos y coches le procura anualmente al presupuesto un ingreso de 13.000 000 de francos. Así se logra reunir un bonito total, que aumenta cada año por lo que crecen estos cinco pequeños impuestos.

A LOS QUE LEEN.—Libros nuevos recibidos por el último vapor correo de la Península, en la librería *La Moderna Poesía* de don José López, Obispo número 135.

Manresa y Navarro.—Repertorio Doctrinal y Legal por orden alfabético de la Jurisprudencia civil española, establecida por el Tribunal Supremo en sentencias dictadas en recursos de casación y decisiones de competencias desde el 1º de enero de 1883 al 31 de diciembre de 1888 y desde 1º de enero de 1889 hasta 31 de diciembre de 1893.

Medina y Marañón.—Leyes de Hacienda de España, conforme á los textos oficiales; contiene esta obra la legislación referente á la contabilidad, intervención y contencioso-administrativo del Estado.

Código de Justicia Militar, aprobado por Real Decreto de 27 de septiembre de 1890.

EL PINO Y EL GRANADO.—(De Berthola.)

—Te fué grata la suerte
al dignarse ponerte
bajo la sombra mía.
Así altivo decía
un elevado pino
á un humilde granado su vecino.

—Por más que brame el huracán horrendo
no tienes que temer, yo te defiendo.

—Cierto es, dijo el arbusto, me protejes,
cuando tal vez el huracán se irrita,
pero siempre tu sombra el sol me quita.
Así tal vez, un protector sub'imé
bajo apariencia de favor, oprime.

¡CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!—En la calle.

—¿Y tu tío?

—¿El millonario?

—Es claro; por el tío pobre no se pregunta.

—Pues mi tío el millonario me tiene en gran cuidado. Anoche tuvo un ataque gravísimo y el médico dice.... que espera sacarle de él....

Por corta que sea una enfermedad, el paciente, agotado por la fiebre, queda flaco, desganado, sin fuerzas, indiferente á todo y la menor indisposición toma graves proporciones. Para prevenir este peligro debe darse, al entrar el enfermo en convalecencia, el *Jarabe ó Vino al lacto fosfato de cal de Dusart*, que al momento detiene la marcha de la debilidad, reanima las funciones digestivas, facilita la asimilación de los alimentos, y repara en breve las pérdidas causadas por la fiebre y la abstinencia.

Los médicos y los jóvenes están conformes en reconocer la superioridad del *Sándalo Midy*; los competidores, celosos de este triunfo sin precedente, lo confirman y aumentan con su incesante clamoreo; el *Sándalo Midy* ha determinado la caida del copaiba, la cubeba y las opiatas.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 29 DE JUNIO

El Circular está en Belén.

Santos Pedro y Pablo, apóstoles y Casio, Obispo.

San Pedro y San Pablo en Roma: los cuales en un mismo día y un mismo año perecieron el martirio, siendo emperador Nerón. San Pedro fué sacrificado en la misma ciudad y lo enterraron en el Vaticano junto á la vía triunfal en donde le venera todo el mundo. San Pablo fué degollado y sepultado en la vía Ostiende donde es igualmente venerado.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 29.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su iglesia.

IGLESIA DE SAN FELIPE DE NERI.

El próximo domingo 30, celebrará la Asociación de la Corte de María la comunión y misa mensual en la forma de costumbre.

Iglesia de Ntra. Sra. de Guadlupe.

El domingo 7 del entrante á las 8½ se celebrará en esta iglesia la gran fiesta al Sagrado Corazón de Jesús con misa á grande orquesta dirigida por el señor Pacheco. A las 7½ será la misa de Comunión. El sermón estará á cargo del R. P. Royo S. J.

El Párroco y la Camarera invitan á los Hermanos, hermanas de la Real y Muy Ilmo. Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta parroquia á los asociados al Vía Crucis Perpétuo y demás fieles para que con su asistencia den más realce y explendor á la mencionada festividad.

Los fieles que deseen contribuir á estos cultos con limosnas se servirán entregarlas al Párroco ó á la Camarera, Lealtad 124. Habana junio 28 de 1895.—El Párroco. La Camarera. 7748 7-29

Iglesia de San Francisco de Paula de la ciudad de la Habana.

AVISO Á LOS DEVOTOS.

El lunes 1º de Julio á las ocho y media de la mañana, tendrá efecto en la Iglesia de este Hospital la fiesta que anualmente se le tributa al Patrono, San Francisco de Paula, estando á cargo del Sr. Pbro. D. Clemente Pereira el panegírico del Santo, y de las doce del día á las seis de la tarde, habrá entrada general en el Hospital. Se ruega la asistencia.

Habana, Junio 28 de 1895.—El Director, Administrador y Capellán, Pbro. Joaquín de Jesús de Arcaraz. 7745. 1a-29 2d-29

V. O Tercera de San Francisco.

El jueves 27 de junio, á las ocho de la mañana, se celebrará la fiesta anual de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías. El Presidente y la Camarera que suscribe, invitan á los asociados y demás fieles, rogándoles la asistencia.—Inés Martí.

7521 1a-24 8d-25

JHS

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 30 celebra el Apostolado de la Oración los cultos acostumbrados al Sagrado Corazón de Jesús de los cuartos domingos de cada mes.

A las siete misa rezada con cánticos y comunión general, y á las ocho y cuarto la cantada con plática.

El lunes 1º de julio se celebrarán honras fúnebres por los socios difuntos. A. M. D. G.

7727 3-28

Iglesia de Monserrate.

La fiesta de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón se celebrará el domingo 30 del actual con misa solemne á las ocho y media de la mañana, estando el sermón á cargo del M. Rdo. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías. Se suplica á los devotos se sirvan contribuir con sus limosnas para dicha fiesta, pudiendo entregarlas á la Sra. Camarera calle del Aguila número 105 ó al Sr. Cura Párroco en la Sacristía. Habana 27 de Junio de 1895.—El Párroco y la Sra. Camarera. 7735 3-28

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

El domingo 30 á las ocho de la mañana, se celebra la fiesta de San Antonio de Padua; predica el elocuente orador Pbro. D. Luis Vega, de la Congregación de San Vicente de Paúl. Invita á los fieles el Párroco. 7659 4-27

Iglesia del Salvador del Cerro.

El próximo domingo 30 á las 5, se celebrará la fiesta anual al Sagrado Corazón de Jesús que le hacen sus Guardias de Honor del Cerro; con misa solemne y sermón por el elocuente orador Fray Fulgencio del Crucificado Carmelita.

Se suplica la asistencia á los fieles y en particular á todos los Guardias de Honor.

7674 4-27

IGLESIA PARROQUIAL del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo.

El día 30 del presente mes, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, estando el sermón á cargo del Rvdo. P. D. Cristóbal Aizpura y después de la misa la procesión del Santísimo Corpus Christi por las naves del templo.

Se suplica la asistencia á dicho acto.

Vedado, Junio 27 de 1894.—El Párroco.

7656 4-27

✝

E. P. D.

LA SEÑORA DOÑA

ADELA MUÑOZ Y SALAZAR,

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 29 del corriente, la Junta Directiva de la Lonja de Víveres que suscribe, suplica á las personas de la amistad de los que la componen, se sirvan concurrir á la calle de Aguacate 124, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo, favor que agradecerán.

Habana, Junio 26 de 1895.

Presidente, Antonio Quesada—Vice Presidente, Marcelino González—Contador, Guillermo Colón—Tesorero, Manuel San Román — Vocales: Manuel Villaverde — Estanislao Alvarez—Juan Loredo — Elías Miró — Pedro Pagés—Eusebio Fernández—Martín García—Manuel Muñiz—Julián Arresa—José Pujol y Mayola—Antonio Grifols—Manuel Cachaza—Eusebio Romagosa—José Gª Fernández—Salvador Coca—Marcelino Arango—Bonifacio Salceda—Miguel Berenguer—Alonso Alonso—Leoncio Sanz—Ramón Suero—Faustino García Castro—Ramón Pérez—Jaime Balsguer—Jesús Chicoy—José Barraqué —Secretario, Manuel Marzán.

C 1120

COMUNICADOS.

A mi distinguido primo el Sr. D. Pedro Morales y Santa Cruz, en su día.

En el espacio infinito, rutila
Y más que nunca á mi vista glorioso
Ese sol, que con su fuego amoroso
A nuestro globo vivifica y anima.
¡Y por qué al girar mi ardiente pupila,
Al Cielo vé muy más explendoroso,
Y todo lo que antes encontra hermoso
Desde el suelo á la flor que miel destila?
¿Desde esos altos lambrosos fanales
Hasta el frondosísimo verde cedro
Que adorna las laderas y oxnales,
Del monte, de que él es orgullo y medro?
¡Porque es el santo de Pedro Morales,
Que es de los Pedros el más noble Pedro!

E. Sabina de Santa Cruz.

Guanabacoa, Junio 29 de 1895

7759 1-29

FELICITACION

AL AMIGO

DON PEDRO TEJEDOR Y DOMINGUEZ.

Nunca jamás olvidaré
lo sublime que Pedro fué,
muy humilde y con pasible,
ente nace espléndido placer.
Y recuerdo de tu santo es hoy;
que goces felices dias
en compañía de la familia
esos lazos que imprimen el corazón.
Arde en brillante explosión
los cariños de la familia
los de amigos sinfonía
que despierten el gran licor.

Eusebio López.

Junio 29 de 1895.

7760 1-29

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío:

Si se digna Vd. insertar en las columnas del periódico de su dirección las siguientes líneas se lo agradecerá muy mucho su atmo. S. S.

Q. B. S. M.

Félix Arzanegui.

Hace tres meses próximamente por una causa que de conocer y tal vez obedezca al uso inmoderado de la Bicicleta á la que profeso desmedida afición hube de sufrir la rotura traumática de la uretra y como consecuencia una externa infiltración urinaria de la prostata perió y escroto en general.

Demás está decir los horribles sufrimientos que experimenté durante un período en que con gusto hubiese atentado contra una existencia tan repleta de tormentosos dolores.

Al fin tuve la inmensa dicha, pues así puede calificarse de encontrar en el camino de mis padecimientos al eminente y nunca bien ponderado cirujano Dr. D. José Ignacio Plasencia que en unión del ilustrado Dr. D. Francisco de Zayas y Alfonso verificó las operaciones necesarias que calificó de nimiedades quirúrgicas, pero no por ello menos dolorosísimas y perdóneme el hábil cirujano si ofendo con ello su reconocida modestia, aunque no creo sea así, porque no es esta pobre muestra de gratitud la que ha de hacer la apología del que la fama de Cuba entera y muchos puntos del extrangero distinguen y conocen por su habilidad y erudición. Ello es que hoy me encuentro casi completamente restablecido y cada cinco ó seis días concurrido al gabinete modelo del Dr. sito en Empedrado 50, esperando con seguridad verme en breve curado en absoluto. Es oclioso también encomiar la inteligencia del Dr. Zayas, amable é ilustrano Dr, que á mi cabecera con cariñosa solicitud como si velase por un familiar ó ser querido con una constancia sin límites combatió tenazmente mi dolencia, especialmente las alíssimas fiebres provocadas por los principios morbosos de la orina que envenenaron mi circulación poniendo en grave peligro mi existencia.

Sepan pues, los desdichados que como he sufrido yo experimentan hoy el dardo cruel de alguna penosa y peligrosa enfermedad que en los antedichos Dres. que pueden con justicia llamárseles apóstoles de la ciencia y de la humanidad, encontrarán sin duda el precioso bálsamo que calmará sus mas acerbos dolores.

Y al rescatar los antedichos párrafos sepan los precitados Dres., no son estos, más que la expresión fiel y sincera de mi sentimientos, pues guardaré siempre para ambos en mi más recóndito de mi corazón una gratitud inmarcesible.

Habana, Junio 28 de 1895

Ldo. Félix Arzanegui.

7761 2-29

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 957 26-2 Jn

GRATITUD.

No cumpliría mi conciencia si no diera públicamente las gracias al doctor Gálvez Guil ca por la difícil curación que llevó á efecto en mí, dejándome perfectamente bueno y pudiendo dedicarme nuevamente á mi trabajo.

Padecía hacía largo tiempo de *pérdidas corporales* que me debilitaban en extremo y extenuaban de día en día.

Acudí á O'Reilly 106, gabinete del doctor Gálvez Guillén, y sometido á su tratamiento me vi en breve completamente curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez Guillén, á quien por este medio hago presente mi agradecimiento eterno.

Lamparilla 50.—Manuel Millas.

C 1118 alt 2-29

MADRID.

JUNIO 28.

19325 . . .	1000
19326 . . .	40000
19327 . . .	1000

Vendidos por

Manuel Gutierrez.

Galiano 126.

C 1116 34-29 34-28

CALIFORNIA.

JUNIO 27.

4778.....	$ 60,000
55173.....	20,000
67763.....	10,000
8396.....	1,000
9503.....	1,000
25687.....	1,000
48569.....	1,000
56464.....	1,000
4728 al 4828.....	60
55123 al 55223.....	40
67713 al 67813.....	20
Terminales en 78.....	20
Id. en 73.....	20

La lista oficial llegará el sábado 6.

C7114 24-28 2a-28

ANUNCIOS.

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

S.D.L

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vendar ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos cheks á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jefe Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pié del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.

JULIO 2.

AGOSTO . . . 6 NOVIEMBRE. 5
SEPTIEMBRE 3 DICIEMBRE. 3
OCTUBRE . 1º

CON UN

Premio mayor de $160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable al día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 billetes.

En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 en	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 en	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 en	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 en	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5692			574880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

**Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1;

ENSEÑANZAS.

UNA PERSONA QUE TIENE ALGUNAS horas desocupadas desea emplearlas en dar clases ya sea en colegio ó en casa particular. Recibe órdenes por correo ó personal en Habana 147, altos.
7688 4-28

UNA SEÑORITA EDUCADA EN EL EXtranjero y en el Sagrado Corazón de Jesús, se ofrece para dar una clase desde las ocho y media de la mañana hasta las tres de la tarde. Dará una esmerada educación en inglés, francés y castellano, enseña también el piano. Dirigirse á San Nicolás 24, entre Animas y Lagunas. En la misma se ofrece una profesora de piano.
C 1104 4-26

MDLLE. ROY.—Se ofrece para dar clases de francés, piano y todo lo concerniente á una esmerada instrucción, á señoritas ó niños. Desean las clases sean de 8 á 3 de la tarde. No tiene inconveniente sea en el Vedado. Informes y darán referencias Florería La Primavera; Muralla 49.
6272 26-28 My

ACADEMIA MERCANTIL
de F. de Herrera fundada en 1862.—Se dan todas las asignaturas del pentaje mercantil y de la instrucción elemental y superior. Villegas 82 entre Teniente Rey y Muralla.
7035 15-13Jn

ARTES Y OFICIOS.

UNA SEÑORA EN CASA PARTICULAR CON buen cocinero, sueldo módico precio: se hace cargo de comida para una ó dos familias, enviándolas á domicilio. También alquila una habitación. Consulado 69.
7767 4-29

AVISO A LOS NOVIOS

Es sabido que EL CAÑONAZO es el Establecimiento que ha construído los muebles más finos y lujosos, tanto de tapicería como sin ella para las principales familias de buen gusto de esta capital, pues hoy cuenta con un taller de ebanistería para hacer cualquiera mueblaje que le encarguen muy pronto, mucho más barato que antes y de construcción sin competencia con maderas que no les ataca el comején.

Se visten camas y se forran toda clase de sillerías más barato que nadie.

OBISPO 42
7774 4 29

MODISTA MADRILEÑA—LA QUE VIVIA en Amistad n. 118 se ha trasladado á la misma esquina á San Rafael frente á Zapata, colegio; no olviden que sigue haciendo los trajes desde 3 y 2 pesos en adelante y corta y entalla á 50 cts. se vende, moldes, se solicitan aprendizas y aprendizas adelantadas.
7669 4 27

Amargura 47, bodega.
Se sirven cortinas á domicilio á $10 PLATA por persona con una buena y abundante comida á la española y criolla. Precio V. y lo verá
7646 4-27

Santiago Alemany
Cuartel "Infanta Eulalia" de los Bomberos Municipales. Corrales y Zulueta.
7503 8-23

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 951 alt 1-Jn

MODISTA—SE HACEN TRAJES DE SEDA y algodón á precios módicos; listo en 24 horas; se pasa á domicilio y se vende un elegante traje ningún propio para viaje. Amistad 118, entre Dragones y Barcelona.
7383 6 21

María Montes, Modista.
Acaba de llegar de Madrid, tiene buen gusto y es económica, prueba en los casos mediante un aviso. Oficios 76, altos
7246 15-18 Jn

SOLICITUDES

TENIENDO QUE PROCEDER A LA ORGAnización de una fuerza armada con destino á la custodia y defensa de un ingenio enclavado en la jurisdicción de las Villas, se hace saber á aquellas personas que quieran formar parte de la misma, se presenten al Capitán Teniente retirado D. Manuel Tadió en la calle de Cuba número 6, provistas del certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su barrio ó de la licencia absoluta los licenciados.
7775 8 29

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA HIJA del país de edad mediana para ayudar al servicio de mano de una corta familia y que entienda de costura á mano y á máquina y que tenga quien responda por ella. Cercanías 102 de las 11 del día en adelante.
7777 4 29

ANUNCIO.
Desea colocarse una cocinera peninsular, sabe á la española y á la criolla, y cumplir con su obligación y buenas referencias. Informarán calle de Oficios n. 15 fonda El Porvenir, á todas horas.
7766 4 29

INSTITUTRIZ.
Una señora inglesa desea colocarse bien en esta capital ó fuera de la Habana. Asignaturas, inglés, francés, inglés, piano y los principios de francés. Tiene buenas referencias. Informarán San Lázaro 45.
7769 4 29

A las madres de familias pobres.
Se solicita una muchacha blanca ó parda, como de 12 años, para ayudar á la otra criada, en casa de una corta familia. Saladrigo pesos, ropa limpia y un buen trato. Baños n. 8, en el Vedado.
7777 4-29

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera ó niñera entera, tiene 4 meses de parida. En la misma también desea colocarse una parida de criada de mano, es recien llegada del campo. Dirigirse á Co ón n 7
7763 4 29

COCINERA
peninsular, de alguna edad, repa bien el oficio, tenga quien de verdad informe, ha de dormir en la colocación, se solicita en Galiano 124, alto.
7765 4-29

A las personas de color.
Se solicita una muchacha de 12 á 15 años, para manejar una niña. Se da un centén de sueldo. Campanario 135, á todas horas.
7770 4 29

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español y conoce los Estados Unidos y el Canadá, y está al corriente de todos los detalles de un viaje, desea acompañar una familia que vaya á los Estados Unidos ó Europa, como intérprete; ofrece las mejores recomendaciones. Informarán San Lázaro 45.
7768 4 29

Un cochero ó cocinera
se solicita en Neptuno n. 70
7756 4 29

DESEAN COLOCARSE UNA NIÑERA O criada que sabe coser á mano y á máquina, un excelente cocinero á la criolla, inglesa, francesa y española; un criado de mano ó camarero de primera y una criandera sana y robusta; dan referencias. Avisen á Compostela 64. T. 966
7755 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DE 26 años desea colocarse en casa particular para criado de mano; tiene personas que respondan por él, sabiendo leer, escribir y de cuentas; hijo de una distinguida familia de Barcelona. Darán razón Empedrado 23, esquina, Plaza de San Juan de Dios
7754 4 29

UN CRIADO PARA EL SERVICIO DE MAno, peninsular, desea colocarse sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomiende. Reina 112, bodega.
7746 4-29

CRIADA
Se solicita una, blanca ó de color, para el servicio de mano con buenas recomendaciones. Sueldo 10 pesos plata y ropa limpia. Lagunas 2, altos.
7752 4-29

SE SOLICITA
Un aprendiz de botica aventajado para un pueblo próximo á esta capital: informarán calle de Jesús María 103.
7738 4-29

SE SOLICITA
un buen criado de mano para el servicio de una casa y un cochero asiático que sea muy limpio y sepa bien su obligación. Consulado 112 informarán.
7700 4-29

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano, peninsular en casa particular ó de comercio; puede presentar excelentes referencias de su honradez y buen comportamiento. Informarán Teniente Rey n. 36, bajos.
7701 4-28

SE SOLICITAN
operarios calderetos en la calle de Monserrate 125.
7685 5 28

Hipotecas, Acciones, Aquilieres.
Se da cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Consulta 87 á Mercado de Tacón número 40. El Clavel.
7709 4 28

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa hablar bien el francés para la temporada de Marianao y después en la Habana; tiene poco que hacer. Impondrán Baratillo 5 de 2 á 3 de la tarde.
7700 4-28

SE SOLICITA UNA MUJER QUE QUIERA cocinar á un matrimonio y limpiar una habitación se le dará 6 pesos y ropa limpia: calle de O'Reilly, Cuartel de la Fuerza, 2º piso, 2º pabellón.
7732 4 28

Desde $500 hasta $50,000
Se dan con hipoteca Vedado, Jesús del Monte, Cerro y Marianao. Dragones 78.
7707 4 28

DESEA COLOCARSE una señora formal para manejar un niño y la limpieza de una ó dos habitaciones: tiene personas que respondan de su conducta. Cuba n. 5, entresuelos.
7679 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR y aclimatada en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que la recomienden. Darán razón calzada de Vives n. 127.
7697 4-28

SE DESEA COLOCAR UN MATRIMONIO aclimatado en el país: él de cocinero ó portero y ella de criada de mano ó manejadora en casa decente, y hay quien responda por sus calidades y conducta. Su residencia Angeles 29.
7731 4-28

Abogado y Procurador,
Facilitamos los gastos. Nos hacemos cargo de toda clase de cobros, de correr testamentarías, abintestatos, expedientes de jurisdicción voluntaria y toda clase de negocios pertenecientes al foro y cobros de censos ó capellanías, Concordia 87.
7710 4-28

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color, prefiriéndola de color, de mediana edad y que duerma en el acomodo. Informarán en Aguiar 126.
7705 4 28

SE SOLICITA
una cocinera y que ayude á la limpieza; para una corta familia: se prefiere duerma en la casa. Aguacate 73.
7706 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano de regular edad, sueldo 12$, ropa limpia, y un criado de mano de 40 años ambos han de traer buenos informes, Cuba n. 28.
7711 4-28

BARATILLO N. 2
Se solicita una manejadora que sea cariñosa con los niños y tenga buenas referencias.
C 1112 4-28

SE SOLICITA
un farmacéutico ó práctico que pueda disponer de 400$ á 500$ para un negocio en magníficas condiciones. Informan Sr. Valdés Botica El Cristo, Lamparilla 74.
7686 4-28

DESEA COLOCARSE
un joven en cualquier trabajo que se le presente, ya sea en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su conducta: dan razón calzada del Monte n. 34.
7689 4-28

DON FORTUNATO GOVANTES, vecino que fué de la calle de Santo Tomás n. 12, D. Jorge Machado y Pinto, Dª Julia Zapatero de González, profesora de piano, D. Pedro N. Pequeño y el Ldo. D. Ramón Hernández y Hernández, se servirán pasar por Villegas 99 para asuntos que les interesa, toda vez que se ignoran sus domicilios respectivos.
7648 4-27

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD SE COLOca para criada de manos al servicio de señoras, limpieza de habitaciones y coser; en las dos cosas sabe su obligación, con recomendaciones. Apodaca 73.
7640 4-27

SE SOLICITA UNA COCINERA, PREFIriéndose peninsular para una corta familia que sea aseada y duerma en el acomodo; si no es de estas condiciones que no se presente. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la Retórica.
7643 4 27

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera de color, aseada y formal, en casa particular tiene personas que respondan por ella dan razón calle de los Oficios n. 76, en el puesto.
7661 4 27

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA para una corta familia y sin niños, que tenga dos condiciones indispensables: ser muy asado, dócil y complaciente para atender á cualquiera observación que se le haga y entender la comida. Sueldo 15 pesos plata. San Miguel 89, altos.
7666 4-27

DON JULIO MONTEMAR Y LARRA, corredor y vecino que fué de la calle de Vista Hermosa esquina á Santa Rosa se servirá venir ó mandar decir á la mueblería de Betancourt, Villegas 99, donde deberán irse á recojer los muebles que recibió en depósito judicial por el Juzgado Municipal de Belén toda vez que se ignora su paradero.
7647 4 27

ENFERMERO.—DESEA COLOCARSE UNO en casa particular ó casa de salud; es inteligente y práctico por haberlo practicado mucho en casa de salud y en casa particular, bien vara esta ciudad ó el campo. Informarán Amargura 47, bodega.
7633 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera peninsular aclimatada en el país de tres meses de parida. Se le puede ver su niño, es sana y robusta y amable con los niños: tiene quien garantice y responda por ella: informarán calle de Chacón n. 13
7623 4-27

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular de tres meses de parida de buena y abundante leche para referencias tiene su hija. San Lázaro 295, bodega, darán razón.
7626 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DE MOralidad asaeadas y trabajadoras desean colocarse de criadas de mano ó sirvientas. Tienen quien garanticen su conducta y honradez. En la popular fonda La Campana (Plazuela Ursulinas) informarán
7612 4-27

DESEAN COLOCARSE UNA SRA. Y UNA joven ó niña para el servicio doméstico; la segunda sabe coser á mano y á máquina: tienen personas respetables que abonen por su conducta. Para inás pormenores Ancha del Norte 271, tren de cochas.
7667 4 27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de cocinera ó criada y la otra de manejadora ó también de criada; saben cumplir con su obligación y tienen personas de moralidad que responsan por su conducta; informarán Consulado y Animas accesoria n. 1.
7678 4-27

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR 63 esquina á O'Reilly, Tengo 4 sustitutos jóvenes habilitados de documentación. Necesito 38 criadas y manejadoras, 14 cocineros, 10 muchachos, 1 profesor mediana edad, varios arroceros. Vendo 500 casas.
7676 4-27

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA en el país desea un niño para criarlo en su casa á leche entera, es muy cariñosa para los niños, tiene su hijo en la Península. Economía n. 26 darán razón.
7663 4 27

UNA CRIANDERA PENINSULAR, A LEche entera, buena y abundante, desea colocarse, de tres meses de parida; tiene quien la recomiende. Calzada de Vives n. 144
7684 4 27

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEdiana edad para manejadora de niños ó para el servicio de un matrimonio ó para acompañar á una Sra. no tiene inconveniente en ir al campo: tiene persona quien responda por ella; informarán calle de Cárdenas n. 2 accesoria.
7635 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien parida con buena y abundante leche y aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene personas que responsan por ellas darán razón San Miguel 191.
7638 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano ó manejadora en casa de buena familia: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Dan razón calle de Suárez n. 10.
7575 4 27

SE SOLICITA
un piloto práctico de esta puerto al de Baracoa y puertos intermedios. De más pormenores informarán á bordo del pailebot "Fortuna" en el muelle de Tacón.
7655 4 27

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR para el servicio de criado de mano portero, dependiente de un café ó otro trabajo que se presente: tiene recomendaciones de su buena conducta Darán razón, Oficios n 6.
7622 4-27

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular de tres meses de parida de buena y abundante leche para referencias tiene su hija. San Lázaro 295, bodega, darán razón.
7626 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DE MOralidad asaeadas y trabajadoras desean colocarse de criadas de mano ó sirvientas. Tienen quien garanticen su conducta y honradez. En la popular fonda La Campana (Plazuela Ursulinas) informarán
7612 4-27

DESEAN COLOCARSE UNA SRA. Y UNA joven ó niña para el servicio doméstico; la segunda sabe coser á mano y á máquina: tienen personas respetables que abonen por su conducta. Para inás pormenores Ancha del Norte 271, tren de cochas.
7667 4 27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de cocinera ó criada y la otra de manejadora ó también de criada; saben cumplir con su obligación y tienen personas de moralidad que responsan por su conducta; informarán Consulado y Animas accesoria n. 1.
7678 4-27

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR 63 esquina á O'Reilly, Tengo 4 sustitutos jóvenes habilitados de documentación. Necesito 38 criadas y manejadoras, 14 cocineros, 10 muchachos, 1 profesor mediana edad, varios arroceros. Vendo 500 casas.
7676 4-27

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA en el país desea un niño para criarlo en su casa á leche entera, es muy cariñosa para los niños, tiene su hijo en la Península. Economía n. 26 darán razón.
7663 4 27

UNA CRIANDERA PENINSULAR, A LEche entera, buena y abundante, desea colocarse, de tres meses de parida; tiene quien la recomiende. Calzada de Vives n. 144
7684 4 27

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEdiana edad para manejadora de niños ó para el servicio de un matrimonio ó para acompañar á una Sra. no tiene inconveniente en ir al campo: tiene persona quien responda por ella; informarán calle de Cárdenas n. 2 accesoria.
7635 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien parida con buena y abundante leche y aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene personas que responsan por ellas darán razón San Miguel 191.
7638 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano ó manejadora en casa de buena familia: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Dan razón calle de Suárez n. 10.
7575 4 27

ENFERMERO.—DESEA COLOCARSE UNO en casa particular ó casa de salud; es inteligente y práctico por haberlo practicado mucho en casa de salud y en casa particular, bien vara esta ciudad ó el campo. Informarán Amargura 47, bodega.
7633 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera peninsular aclimatada en el país de tres meses de parida. Se le puede ver su niño, es sana y robusta y amable con los niños: tiene quien garantice y responda por ella: informarán calle de Chacón n. 13
7623 4-27

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular de tres meses de parida de buena y abundante leche para referencias tiene su hija. San Lázaro 295, bodega, darán razón.
7626 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DE MOralidad asaeadas y trabajadoras desean colocarse de criadas de mano ó sirvientas. Tienen quien garanticen su conducta y honradez. En la popular fonda La Campana (Plazuela Ursulinas) informarán
7612 4-27

DESEAN COLOCARSE UNA SRA. Y UNA joven ó niña para el servicio doméstico; la segunda sabe coser á mano y á máquina: tienen personas respetables que abonen por su conducta. Para inás pormenores Ancha del Norte 271, tren de cochas.
7667 4 27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de cocinera ó criada y la otra de manejadora ó también de criada; saben cumplir con su obligación y tienen personas de moralidad que responsan por su conducta; informarán Consulado y Animas accesoria n. 1.
7678 4-27

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR 63 esquina á O'Reilly, Tengo 4 sustitutos jóvenes habilitados de documentación. Necesito 38 criadas y manejadoras, 14 cocineros, 10 muchachos, 1 profesor mediana edad, varios arroceros. Vendo 500 casas.
7676 4-27

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA en el país desea un niño para criarlo en su casa á leche entera, es muy cariñosa para los niños, tiene su hijo en la Península. Economía n. 26 darán razón.
7663 4 27

UNA CRIANDERA PENINSULAR, A LEche entera, buena y abundante, desea colocarse, de tres meses de parida; tiene quien la recomiende. Calzada de Vives n. 144
7684 4 27

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEdiana edad para manejadora de niños ó para el servicio de un matrimonio ó para acompañar á una Sra. no tiene inconveniente en ir al campo: tiene persona quien responda por ella; informarán calle de Cárdenas n. 2 accesoria.
7635 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien parida con buena y abundante leche y aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene personas que responsan por ellas darán razón San Miguel 191.
7638 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano ó manejadora en casa de buena familia: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Dan razón calle de Suárez n. 10.
7575 4 27

SE SOLICITA
una costurera y corta lora para trabajar por días. Línea núm 73, Vedado de 9 á 4.
7592 4-26

UNA SEÑORA INGLESA QUE CONOCE algo el idioma español desea acompañar á una familia que viaje, bien sea á los Estados Unidos ó á Europa. En Amargura núm. 23 informarán.
7523 4-25

SE SOLICITA
una nodriza peninsular. Informará Cuna núm. 7.
7566 4 25

SE SOLICITA
una cocinera que sepa guiar bien y sea aseada, sueldo quince pesos plata mensuales. Galiano 63.
7541 4-25

SE SOLICITA
una criada de mano. San Lázaro núm 35.
7536 4-25

DESEAN COLOCARSE dos jovenes peninsulares de criadas de mano ó manejadoras, una entiende un poco de costura, son activas é inteligentes y cariñosas con los niños. Tienen personas que responden por ellas. Amargura 51, casa particular dan razón.
7539 4-25

DESEA COLOCARSE
un chino de cocinero, camarero ó criado de mano. Su domicilio calle de Barcelona núm 3. Habla un poco el inglés.
7534 4 25

JOYERIAS Y CASAS DE EMPEÑO

Un individuo inteligente en alhajas y prendería de oro y plata; que además de los conocimientos indispensables en el giro, posee procedimientos prácticos para la limpieza y conservación de vajilla de plata y joyas, desea colocarse de dependiente en la Habana, ó en otra ciudad de la Isla. Por escrito á J. E., Sol número 108 informarán.
7540 6-25

Un farmacéutico
solicita una regencia. Informarán calzada del Cerro número 519.
7539 4-25

INSTITUTRIZ.—UNA SEÑORA INGLESA quiere colocarse bien en esta capital ó en el campo. Asignaturas: inglés, piano, francés é instrucción general en castellano, tiene buenas referencias. Informarán San Lázaro 45.
7519 4 25

UNA CRIADA PENINSULAR, ACLIMATada, desea colocarse para el servicio de mano ó niñera: tiene quien la recomiende. Monte n. 34, tintorería.
7524 4-25

SE SOLICITA
una buena criada para el servicio de una corta familia y entretener una niña de año y medio. Sueldo 12 pesos plata y ropa limpia. Sin buenos informes que no se presente. Luz 25.
7545 4-25

UNA MORENA COCINERA, DE MEDIANA edad, que conoce bien su oficio y cuenta con excelentes recomendaciones, desea colocación en casa de poca familia. Informarán en la calle n. 259 de la calle de San Nicolás.
C 1100 4 25

CON REFERENCIAS DE FAMILIAS RESpetables, desean colocarse una excelente criandera muy robusta, con leche abundante y reconocida; una criada ó niñera, sabe coser, y un buen criado de mano, sabe cumplir con su obligación, ó para otra clase de trabajo; van al campo si se desea. Compostela 64 T. 969.
7559 4-25

UNA MUCHACHA BLANCA O UNA P. R. cuida de niños de dos años para arriba, una criada en una corta familia. Sueldo 3 pesos muy seguros y ropa limpia, calle de los Baños núm. 8 en el Vedado.
7551 4-25

DESEA COLOCARSE
un asiático general cocinero y repostero, asado y de buenas costumbres, bien sea en casa particular ó establecimiento. Dan razón Zanja 107, cuarto n. 18.
7565 4-25

EN VILLEGAS N. 89 SE OFRECE UN HOMBre de mediana edad para portero ó criado de mano. Tiene quien responda de su conducta, en la misma hay un joven que se coloca de criado de mano para el comercio, viajar ó hacerse cargo de cualquier otra cosa, sabe leer y escribir y tiene quien responda por su conducta.
7557 4-25

APRENDIZAS
Se solicitan que estén adelantadas y que tengan quien responda de su buena conducta, fábrica de corsetería Peñalver, calle de Aguiar 41.
7555 4 25

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera con buena y abundante leche sana y robusta. Informarán Industria n. 18 desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
7556 4-25

CRIANDERA—SE OFRECE UNA PENINSUlar recien llegada, sana, con buena y abundante leche, que puede ser recomendada por los médicos. Se colocará á media leche ó leche entera, y no tiene grandes pretensiones. Informarán fonda y café La Aurora, Dragones 1.
7531 4 25

$160,000 oro SE EMPLEAN EN COMPRA de casas de todos precios ó en hipotecas de las mismas en partidas. Todos los días y todo el año. San Miguel núm. 140.
7388 8-20

SE SOLICITA A DOMICILIO MORALES, Obispo 61, Jesús María, que residió en el Puerto Príncipe por los años de 1866 al 1868 para un asunto que le interesa: O-Reilly 50 A —José A. de Socarrás.
7107 26 15 Jn

COMPRAS

CARRETONES.
Se compran dos, con sus mulas y monturas. Darán razón en la casa principal de la Quinta del Obispo, Cerro.
7658 6 27

Se compra
un tanque de un metro 75 centímetros á en cuadro: se recibe la contesta por el mismo periódico.
7608 10 26

SE COMPRA UN RELOJ FINO DE LLAVE. Siempre más barato y mejor que nadie, Mr. George Newton limpia relojes á peseta, y compostura tan baratas. Oficios 74, Habana.
7683 8-28

PERDIDAS.

PERDIDA
De un perrito negro de los de cuatro ojos, que atiende por LUSQUITO; tiene una falta de pelo del tamaño de un real en el hombro izquierdo. Desapareció el día de S. Juan. Al que lo presente en el Arsenal en casa del Dr. Gómez se le gratificará con un centén.
7698 4-28

ALQUILERES

Se alquilan unos altos muy bonitos y frescos, con un mirador que domina toda la bahía de la Habana con agua abundante, propios para un matrimonio ó dos señoras, están acabados de pintar; en precio cincuenta centenes: informarán Aguiar 28, en los bajos.
7742 4-29

En cuarenta pesos mensuales se alquilan los bajos de la casa calle de Escobar número 77, entre Neptuno y Concordia, compuestos de sala comedor, 3 cuartos, inodoro y baño. En los altos informan.
7751 4 29

Industria 53.—Se alquila esta hermosa casa compuesta de sala, comedor, cinco cuartos bajos, uno alto, caballerizas, patio y traspatio, propia para numerosa familia y en precio módico: en la calle Nueva del Cristo n. 36 de pasito de huevos informarán.
7749 4 29

SE ALQUILA
la casa de alto, Galiano 23 esquina á Animas, con balcón corrido. Impondrán en Prado 43
7764 4-29

EN LOS ALTOS
de la elegante y fresca casa de la Calzada de Galiano n. 111 se alquilan varias hermosas y cómodas habitaciones. Precios económicos.
7743 5 29

AMARGURA 69
en casa de familia respetable se alquila un hermoso cuarto alto amueblado y dos espaciosos cuartos bajos á personas de moralidad. Precios módicos. Hay baño y se da llavín.
7747 4 29

TEJADILLO 34
Se alquila esta espaciosa casa. Tiene agua de Vento, baño, inodoro y demás comodidades. La llave en el n. 32 é informan en Amargura 25, de 12 á 2, y en la calle Cuba 8 Vedado á todas horas.
7737 4-29

SE ALQUILAN
Los altos de la casa Neptuno n. 95 de construcción moderna y con toda clase de comodidades. Informarán Chacón n. 2
7744 4-28

Se alquila la casa número 80 calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla, siendo apropósito la parte baja para almacén de víveres, zapatería, etc. y los altos para escritorios y vivienda. Impondrán Mercaderes 12.
7715 4-28 4a-28

SE ALQUILA
la casa San Nicolás 25, la llave está en la panadería Virtudes 83. La dueña vive en la calzada del Monte 5 esq. á Zulueta.
7722 4 29

EN EL VEDADO
Se alquila una casa con todas las comodidades en la Loma y á una cuadra de la línea en 2 onzas oro. Informarán calle 11 entre 10 y 12.
C 1076 alt 8-20

Vedado—En la calle de los Baños número 15, á una cuadra de la línea, se alquila la gran casa de alto con escaleras y pisos de marmol y cuantas comodidades se necesitan; se encuentra la llave é informan en Amargura 15.
7680 5-28

VEDADO.
Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de 5ª, con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, agua, inodoro y un cuarto mirador en la azotea. Impondrán en la misma en la tienda mixta.
7681 5-28

SE ALQUILA
á hombres solos ó matrimonios sin niños por estar ausentes los dueños, la casa calle del Iris, compañía de seguros y el Centro de la Propiedad, 2 habitaciones altas. Se da llavín y no se permiten animales. Empedrado 42.
7701 4 28

CALABAZAR.
En la calle de Meireles n. 5, se alquila una gran casa de mamposteria con patio y traspatio, capaz para una numerosa familia y á una cuadra de la línea. Imponerán Amargura 15.
7682 6 28

SE ALQUILA
en $28 oro la casa Jesús del Monte n. 112, con sala, saleta, 4 cuartos, agua, cloaca, etc.: la llave en la bodega del fondo 129. Informarán Corrales 147.
7726 4-28

Se alquila la casa de mampostería Manila n. 8 Cerro, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio y traspatio y agua, toda en buen estado; se encuentra situada á una cuadra de la calzada. En el n. 6 está la llave. Impondrán en Dragones 70
7739 4-28

Monserrate 91—Habitaciones con vista al Parque, con todo servicio ó sin él, espaciosas, muy frescas y con exceso de ventilación; no hay nada mejor para la temporada de verano y de los enfermos, agua en abundancia y sano, cuarto de baño, cocina que necesiten un [illegible] moderno, etc.
7706 8-28

SE ALQUILAN
en módicos precios, las casas calle de S. Miguel ns. 178 y 180, construcción moderna: informarán en Neptuno n. 174, Barbería.
C 1110 4-28

SE SOLICITA
una costurera y corta lora para trabajar por días. Línea núm 73, Vedado de 9 á 4.
7592 4-26

UNA SEÑORA INGLESA QUE CONOCE algo el idioma español desea acompañar á una familia que viaje, bien sea á los Estados Unidos ó á Europa. En Amargura núm. 23 informarán.
7523 4-25

SE SOLICITA
una nodriza peninsular. Informará Cuna núm. 7.
7566 4 25

SE SOLICITA
una cocinera que sepa guiar bien y sea aseada, sueldo quince pesos plata mensuales. Galiano 63.
7541 4-35

SE SOLICITA
una criada de mano. San Lázaro núm 35.
7536 4-25

DESEAN COLOCARSE dos jovenes peninsulares de criadas de mano ó manejadoras, una entiende un poco de costura, son activas é inteligentes y cariñosas con los niños. Tienen personas que responden por ellas. Amargura 51, casa particular dan razón.
7539 4-25

DESEA COLOCARSE
un chino de cocinero, camarero ó criado de mano. Su domicilio calle de Barcelona núm 3. Habla un poco el inglés.
7534 4 25

JOYERIAS Y CASAS DE EMPEÑO

Un individuo inteligente en alhajas y prendería de oro y plata; que además de los conocimientos indispensables en el giro, posee procedimientos prácticos para la limpieza y conservación de vajilla de plata y joyas, desea colocarse de dependiente en la Habana, ó en otra ciudad de la Isla. Por escrito á J. E., Sol número 108 informarán.
7540 6-25

Un farmacéutico
solicita una regencia. Informarán calzada del Cerro número 519.
7539 4-25

INSTITUTRIZ.—UNA SEÑORA INGLESA quiere colocarse bien en esta capital ó en el campo. Asignaturas: inglés, piano, francés é instrucción general en castellano, tiene buenas referencias. Informarán San Lázaro 45.
7519 4 25

UNA CRIADA PENINSULAR, ACLIMATada, desea colocarse para el servicio de mano ó niñera: tiene quien la recomiende. Monte n. 34, tintorería.
7524 4-25

SE SOLICITA
una buena criada para el servicio de una corta familia y entretener una niña de año y medio. Sueldo 12 pesos plata y ropa limpia. Sin buenos informes que no se presente. Luz 25.
7545 4-25

UNA MORENA COCINERA, DE MEDIANA edad, que conoce bien su oficio y cuenta con excelentes recomendaciones, desea colocación en casa de poca familia. Informarán en la calle n. 259 de la calle de San Nicolás.
C 1100 4 25

CON REFERENCIAS DE FAMILIAS RESpetables, desean colocarse una excelente criandera muy robusta, con leche abundante y reconocida; una criada ó niñera, sabe coser, y un buen criado de mano, sabe cumplir con su obligación, ó para otra clase de trabajo; van al campo si se desea. Compostela 64 T. 969.
7559 4-25

UNA MUCHACHA BLANCA O UNA P. R. cuida de niños de dos años para arriba, una criada en una corta familia. Sueldo 3 pesos muy seguros y ropa limpia, calle de los Baños núm. 8 en el Vedado.
7551 4-25

DESEA COLOCARSE
un asiático general cocinero y repostero, asado y de buenas costumbres, bien sea en casa particular ó establecimiento. Dan razón Zanja 107, cuarto n. 18.
7565 4-25

EN VILLEGAS N. 89 SE OFRECE UN HOMBre de mediana edad para portero ó criado de mano. Tiene quien responda de su conducta, en la misma hay un joven que se coloca de criado de mano para el comercio, viajar ó hacerse cargo de cualquier otra cosa, sabe leer y escribir y tiene quien responda por su conducta.
7557 4-25

APRENDIZAS
Se solicitan que estén adelantadas y que tengan quien responda de su buena conducta, fábrica de corsetería Peñalver, calle de Aguiar 41.
7555 4 25

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera con buena y abundante leche sana y robusta. Informarán Industria n. 18 desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
7556 4-25

CRIANDERA—SE OFRECE UNA PENINSUlar recien llegada, sana, con buena y abundante leche, que puede ser recomendada por los médicos. Se colocará á media leche ó leche entera, y no tiene grandes pretensiones. Informarán fonda y café La Aurora, Dragones 1.
7531 4 25

$160,000 oro SE EMPLEAN EN COMPRA de casas de todos precios ó en hipotecas de las mismas en partidas. Todos los días y todo el año. San Miguel núm. 140.
7388 8-20

SE SOLICITA A DOMICILIO MORALES, Obispo 61, Jesús María, que residió en el Puerto Príncipe por los años de 1866 al 1868 para un asunto que le interesa: O-Reilly 50 A —José A. de Socarrás.
7107 26 15 Jn

COMPRAS

CARRETONES.
Se compran dos, con sus mulas y monturas. Darán razón en la casa principal de la Quinta del Obispo, Cerro.
7658 6 27

Se compra
un tanque de un metro 75 centímetros á en cuadro: se recibe la contesta por el mismo periódico.
7608 10 26

SE COMPRA UN RELOJ FINO DE LLAVE. Siempre más barato y mejor que nadie, Mr. George Newton limpia relojes á peseta, y compostura tan baratas. Oficios 74, Habana.
7683 8-28

PERDIDAS.

PERDIDA
De un perrito negro de los de cuatro ojos, que atiende por LUSQUITO; tiene una falta de pelo del tamaño de un real en el hombro izquierdo. Desapareció el día de S. Juan. Al que lo presente en el Arsenal en casa del Dr. Gómez se le gratificará con un centén.
7698 4-28

ALQUILERES

Se alquilan unos altos muy bonitos y frescos, con un mirador que domina toda la bahía de la Habana con agua abundante, propios para un matrimonio ó dos señoras, están acabados de pintar; en precio cincuenta centenes: informarán Aguiar 28, en los bajos.
7742 4-29

En cuarenta pesos mensuales se alquilan los bajos de la casa calle de Escobar número 77, entre Neptuno y Concordia, compuestos de sala comedor, 3 cuartos, inodoro y baño. En los altos informan.
7751 4 29

Industria 53.—Se alquila esta hermosa casa compuesta de sala, comedor, cinco cuartos bajos, uno alto, caballerizas, patio y traspatio, propia para numerosa familia y en precio módico: en la calle Nueva del Cristo n. 36 de pasito de huevos informarán.
7749 4 29

SE ALQUILA
la casa de alto, Galiano 23 esquina á Animas, con balcón corrido. Impondrán en Prado 43
7764 4-29

EN LOS ALTOS
de la elegante y fresca casa de la Calzada de Galiano n. 111 se alquilan varias hermosas y cómodas habitaciones. Precios económicos.
7743 5 29

AMARGURA 69
en casa de familia respetable se alquila un hermoso cuarto alto amueblado y dos espaciosos cuartos bajos á personas de moralidad. Precios módicos. Hay baño y se da llavín.
7747 4 29

TEJADILLO 34
Se alquila esta espaciosa casa. Tiene agua de Vento, baño, inodoro y demás comodidades. La llave en el n. 32 é informan en Amargura 25, de 12 á 2, y en la calle Cuba 8 Vedado á todas horas.
7737 4-29

SE ALQUILAN
Los altos de la casa Neptuno n. 95 de construcción moderna y con toda clase de comodidades. Informarán Chacón n. 2
7744 4-28

Se alquila la casa número 80 calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla, siendo apropósito la parte baja para almacén de víveres, zapatería, etc. y los altos para escritorios y vivienda. Impondrán Mercaderes 12.
7715 4-28 4a-28

SE ALQUILA
la casa San Nicolás 25, la llave está en la panadería Virtudes 83. La dueña vive en la calzada del Monte 5 esq. á Zulueta.
7722 4 29

EN EL VEDADO
Se alquila una casa con todas las comodidades en la Loma y á una cuadra de la línea en 2 onzas oro. Informarán calle 11 entre 10 y 12.
C 1076 alt 8-20

Vedado—En la calle de los Baños número 15, á una cuadra de la lín